



En aquest document, de contindre dades de caràcter personal objecte de protecció, aquests es troben omesos -substituïts per asteriscos (*) - en compliment del Reglament General de Protecció de Dades (UE) 2016/679. / *En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos -sustituídos por asteriscos (*) - en cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679.*

**CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX - ACTA DE LA
SESSIÓ ORDINÀRIA DEL DIA 10 DE FEBRER DE 2026 / CONSEJO DE DISTRITO DE
LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX - ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 10
DE FEBRERO DE 2026**

A València en el Centre Cívic de Favara, ubicat al carrer José Zaragozá, 23 en la Sala de la planta baixa, a les 18:00 hores del dia 10 de febrer de 2026. Davall la presidència de Sr. Jose Luis Moreno Maicas i la vicepresidència de la Sra. M^a Julia Climent Monzó, la Concejala Sra. Lucía Beamud Villaeuva i el Sr. Pere Fuset i Tortosa pel Grup Compromís, y el concejal Sr. D. Javier Ismael Mateo García pel Grup Socialista, es va reunir en sessió ordinària, el Consell de Districte de Patraix, amb l'assistència del components del mateix, pel Grup Popular, el Sr. Igancio Ballester Borrell, el Sr. Antonio Domingo Iranzo i la Sra M. José Forero Calabuig; pel Grup Vox, el Sr. Jose Pinazo Carceller; pel Grup Compromís, el Sr. Artur Garcia i Lozano i el Sr. Ignasi González Muñoz, pel Grup Socialista, Sr. Sebastián González Fernández, actuant com a Secretaria la Sra. María José Beltrán Momblanch.

Oberta la sessió per la Presidència, s'examinen els assumptes que figuren en l'ordre del dia i s'adopten els següents acords.



1	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : APROVAT / <i>APROBADO</i>
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : Lectura i aprovació de l'acta de la sessió anterior de data 02/12/2025. <i>Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 02/12/2025.</i>	

Toma la palabra el Sr. Presidente D. José Luís Moreno Maícas agradeciendo la asistencia a esta Junta de Distrito de Patraix.

Antes de empezar, simplemente deciros que en uno de los vocales del Partido Popular, D. Javier Domenech Nohales no puede asistir hoy por un problema de salud que ha tenido y actuará la Vocal suplente, Dña María José Forero Calabuig, que estará conectada vía online.

Interviene la Secretaria de la Junta Municipal de Patraix Dña. M^a José Beltrán Momblanch:

Antes de continuar, indicarles que se han presentado tres mociones alternativas por el Partido Popular y que ya hemos entregado al Grupo Compromís y al Grupo Partido Socialista. Las alternativas son del punto 6, 7 y 8 del Orden del Día.

Toma la palabra el Sr Presidente D. Jose Luis Moreno Maícas:

Empezamos con el primer punto: la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Interviene la Secretaria de Junta Municipal de Patraix Dña. M^a José Beltrán Momblanch:

Les ha llegado a todos el correo electrónico con el enlace para poder leer el acta. ¿Alguna aclaración, consulta? ¿No?

No se da lectura del Acta de la Sesión anterior por conocer los señores Vocales su contenido.

VOTACIÓN

Sometido a votación, es aprobada por unanimidad.

Sotmessa a votació es aprovada per unanimitat.

2	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : QUEDAR ASSABENTAT / <i>QUEDAR ENTERADO</i>
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : Donara compte del nomenament del vocal titular i suplent del Grup Vox. <i>Dar cuenta del nombramiento del vocal titular y suplente del GrupoVox.</i>	

Interviene la Sra Secretaría D^a M^a José Beltrán Momblanch para dar cuenta del nombramiento del vocal titular y suplente del Grupo Vox:

Como saben ustedes, en el año 2023, por Resolución de Alcaldía número 296-Z de 29 de diciembre de 2023, se nombraron los distintos vocales de las Juntas Municipales de Distritos, y en esta ocasión ha habido una modificación respecto al vocal titular y suplente del Grupo VOX de la Junta Municipal de Patraix. D. José Pinazo Carceller, que estaba como vocal suplente, pasa



a ser vocal titular y D. Carlos García de Pedraza, que estaba como titular, a su vez pasa a ser vocal suplente.

Pasamos al punto 3 del orden del día.

3	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : APROVAT / <i>APROBADO</i>
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : Elevació al Consell de Districte del dictamen del Grup de Treball de Cultura, Festes, Deports i Benestar Social per a la seva consideració y aprovació si escau, del projecte de les activitats culturals 2026. <i>Elevación al Consejo de Distrito del dictamen del Grupo de Trabajo de Cultura, Fiestas, Deporte y Bienestar Social para su consideración y aprobación si procede, del proyecto de actividades culturales 2026.</i>	

Toma la palabra el Sr. Vocal D. Antonio Domingo Iranzo, dando la bienvenida a todos y a todas, indicando:

En primer lugar, decir que actúo en suplencia de nuestro vocal Coordinador del Grupo de Trabajo D. Javier Domenech, a quien deseamos una muy rápida y fuerte recuperación.

Tal como se habló en el Grupo de Trabajo el día 28 de enero, voy a proponer una serie de actividades para la aprobación en esta Junta:

En el Grupo de Trabajo de Cultura empezamos con los Premios Institucionales, que son unos premios ya muy consolidados (presupuesto: 1.500 euros); el Concurso de Fotografía sobre Imágenes del Distrito (presupuesto: 1.300 euros); la Trobada de Bandas de Música del Distrito de Patraix, también un clásico (presupuesto: 7.300 euros); las Rutas Teatralizadas marcadas por Patraix (presupuesto: 650 euros); Todas ellas son actividades muy consolidadas en el distrito.

El Teatro Tardor del Distrito de Patraix (presupuesto: 500 euros); Trobada de entidades del distrito de Patraix (presupuesto: 1.200 euros); Concert Grups: Pasacalle, tabal i dolçaina y grupos locales de Cuidem la Raiosa, que incluyen varias actuaciones y conciertos (presupuesto conjunto: 2.150 euros); Pinta que Vols en el Parque Sur, de la AVVV San Marce-lí (presupuesto: 400 euros); y el Contacontes a la plaça, (dos sesiones) también de San Marcelí (presupuesto: 650 euros). Esas son las actividades que propongo para la Junta de hoy desde el Grupo de Cultura.

Pide la palabra el Sr. Artur García i Lozano:

Bona vesprada. Des del Grup Compromís, pel tema de les persones que presenten la proposta, considerem que no poden ser penalitzades votant en contra; entenem que no és culpa seua ni de les persones responsables. El Grup Compromís ha assenyalat en moltes ocasions observacions sobre les activitats que es proposen. Per tant, no votarem en contra, encara que sí que volem deixar constància que algunes propostes no s'han adaptat correctament a uns certs requisits o a les necessitats plantejades. Compromís s'abstindrà per no haver rebut la convocatòria.

Le contesta el Vocal D. Antonio Domingo Iranzo: ¿De grupo de trabajo tampoco?, yo creo que se convoca a todos.



Interviene la Técnica de Participación la Sra Clara Cascant: Sí, sí. ¿Se me escolta? Sí, se me escolta. A veure. La convocatòria s'envia a tots els membres del Grup de Treball i a tots els vocals. Artur, si no ho has rebut, ha d'haver-hi algun problema en el teu correu electrònic, però s'envia sempre, per norma, tant als membres del Grup de Treball com a les vocalies. Per tant, sense falta. Comprovem que el teu correu electrònic està ben transcrit, d'acord?

Interviene el Vocal Sr. Artur García i Lozano: Jo no ho he rebut. No sé si la resta de companys l'han rebut, però jo no.

Interviene el Vocal D. Ignasi González Muñoz: Sí, jo en cap moment, tampoc l'he rebut. Jo forme part del Grup de Treball i soc vocal suplent i tampoc l'he rebut.

¿Y tu Sebastián, lo has recibido?

Le contesta D. Sebastián González Fernández que tiene que verificarlo.

Toma la palabra la Secretaria de Junta Municipal de Patraix Dña. M^a José Beltrán Momblanch indicando que para convocar se hace por medio de una lista de distribución, se lanza automático.

Interviene la Técnica de Participación la Sra Clara Cascant: insistisc, s'envia sempre al mateix Grup de Treball, al mateix membre, al mateix correu; es va des del servici i des de la seua gestió.

Toma la palabra el Vocal Sr. Artur Garcia i Lozano: Jo no ho he rebut. Si no ho he rebut jo, ells sí. És fàcil de comprovar.

VOTACIÓN

Sometido a votación queda aprobado por 5 votos a favor (3 Pp, 1 Vox, 1 Psoe). Y abstenciones: 2 Compromís.

Sotmés a votació queda aprovat per 5 vots a favor (3 Pp, 1 Vox, 1 Psoe) . I abstencions: 2 Compromís

4	RESULTAT / RESULTADO: APROVAT / APROBADO
ASSUMPTE / ASUNTO: Elevació al Consell de Districte del dictamen del Grup de Treball de Urbanisme, Mobilitat, Seguretat, Turisme i Comerç per a la seva consideració y aprovació si escau, del projecte de les activitats culturals 2026. <i>Elevación al Consejo de Distrito del dictamen del Grupo de Trabajo de Urbanismo, Movilidad, Seguridad, Turismo y Comercio para su consideración y aprobación si procede, del proyecto de actividades culturales 2026.</i>	

Interviene el Vocal Coordinador del Grupo de Trabajo de Urbanismo, Movilidad, Seguridad, Turismo y Comercio D. Antonio Domingo Iranzo:



Continuemos con la propuesta de actividades, en este caso del Grupo de Urbanismo. Bueno, la primera de todas es también una que se ha consolidado mucho, que es el Concurso de Redacción sobre Sostenibilidad Medioambiental, que al final ha supuesto para mí un gran éxito. Participaron, bueno, ya lo expliqué: participaron seis colegios. Uno de ellos, por fechas, no dio tiempo a participar, que es el de Soledad, pero participaron seis colegios y ha habido cinco premiados. La verdad que fue un acto; se hizo aquí la entrega de premios, fue un acto muy bonito, muy agradable; solo de ver a las chicas recibir el premio era muy satisfactorio. Bueno, pues la propongo también como actividad, como continuación de los anteriores años: el concurso de creatividad sobre Sostenibilidad Medioambiental. Lo que pasa es que, como consecuencia de que la profesora de sexto de primaria, me llamó y me dijo que no le va a dar tiempo de entrar en tiempo, para ampliar un poco y dar más posibilidades a los colegios vamos a ampliarlo. El año pasado era del 1 de octubre al 31 de octubre; este año lo vamos a ampliar del 15 de septiembre al 31 de octubre, para dar más margen a los colegios para que puedan participar. Aparte de que también se enviará el correo cuando se convoque con los enlaces para el concurso, las bases y todo; también se hará la misma labor de campo que se hizo el año pasado, que es ir por colegio a colegio, haciéndolo saber en persona, entregando los proyectos y toda la información. Eso es por una parte.

Por otra parte, está el concurso que no se pudo celebrar el año pasado, por motivos que sabemos, que fue el Concurso de Ambientación de Navidad en el distrito, es decir, el Concurso de Adornos de Escaparates con Motivación Navideña. Las bases ya están hechas, está todo hecho; lo que pasa es que, a la hora de organizarlo, por problemas burocráticos, no se pudo realizar. El plazo que se dará para las candidaturas es del 1 al 10 de Diciembre.

Bueno, tengo que decir que el presupuesto, los premios: el año pasado los premios eran diferentes; este año he considerado que era más igualitario, igualar todos los premios. Es decir, cinco premios de 150 euros cada uno, para que ninguna alumna o alumno se sienta más o menos discriminado. Es decir, yo me quedaba quinta, era primera; tabla rasa, todos los premios del año llevarán el mismo importe, que son 150 euros. Además se dará, como también se hizo aquí, un Socarrat a cada participante y a cada colegio que participó en el concurso, al equipo docente del colegio, como reconocimiento y agradecimiento por la implicación para que los alumnos pudieran participar en el concurso.

También propongo charlas en materia de Seguridad Ciudadana y Ciberseguridad, que el año pasado no tuvieron el efecto que debían tener; este año lo que voy a proponer hacerlas en sitios más adecuados, por ejemplo en el Centro de Mayores de San Marcelino o el Centro de Mayores de Georgeta. Hablaré yo con los directivos de esos centros para organizar estas charlas, porque son temas muy de actualidad y considero interesante que la gente sepa cómo actuar ante los problemas de seguridad y ciberseguridad que se plantean hoy en día.

Como ampliación a esta actividad, también voy a hacer una segunda remesa de láminas imantadas con los teléfonos de Información y de Emergencias, para que todos tengamos a mano en un momento dado —ojalá no haga falta— todos los teléfonos de emergencias. Se hará otra segunda remesa que se comunicará a todas las Asociaciones para que puedan recoger una cantidad y repartirla entre sus asociados y, como se hizo el año pasado, repartir también entre los Centros de Mayores; para que este producto llegue a la mayor parte del distrito.



Asimismo, en la actividad de Escaparate Navideño, también se hará una segunda remesa de bolsas de rafia como las que se hicieron este año, y se repartirán entre el comercio de barrio y las Asociaciones Vecinales, para que en sus actos festivos o lúdicos se repartan entre todos y este tipo de bolsa llegue al mayor número posible de personas en el distrito.

Pues esas son las tres: el escaparate navideño, el concurso de redacción y las charlas en materia de seguridad ciudadana y ciberseguridad.

Interviene la Secretaria de Junta Municipal de Patraix Dña. M^a José Beltrán Momblanch preguntando si alguno de los presentes quiere decir algo sobre las actividades que se somete a votación.

VOTACIÓN

Sometido a votación queda aprobado por 5 votos a favor (3 Pp, 1 Vox, 1 Psoe). Y abstenciones: 2 Compromís.

Sotmés a votació queda aprovat per 5 vots a favor (3 Pp, 1 Vox, 1 Psoe) . I abstencions: 2 Compromís.

5	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : QUEDAR ASSABENTAT / <i>QUEDAR ENTERADO</i>
ASSUMPTE / ASUNTO: Elevació al Consell de Districte del dictamen del Grup de Treball de Ocupació, Família, Parcs i jardins per a la seva consideració y aprovació si escau, del projecte de les activitats culturals 2026. <i>Elevación al Consejo de Distrito del dictamen del Grupo de Trabajo de Empleo, Familia, Parques y Jardines para su consideración y aprobación si procede, del proyecto de actividades culturales 2026.</i>	

Toma la palabra el Vocal coordinador del Grupo de Trabajo Empleo, Familia, Parques y Jardines D. José Pinazo Carceller, indicando lo siguiente:

Bueno, nosotros, desde nuestro grupo de trabajo, el día 28 cuando nos reunimos ya dijimos que estuvimos trabajando para preparar una actividad. Clara nos dio algunos apuntes y lo modificamos, pero después de todo el trabajo que se hizo —presupuestos, permisos— Clara, antes de poder exponerlo, ya nos dijo que directamente no se puede hacer. Entonces transmitiros que sí que se ha hecho trabajo, que se ha intentado aportar una actividad nueva, pero que al final, por lo que a nosotros nos compete, era mejor no hacerla. Entonces ponemos a la siguiente junta transmitir las actividades que tenemos.

Interviene el Vocal Sr. Artur García i Lozano: Pot explicar per què no es pot fer?

Le contesta el Vocal D. José Pinazo Carceller que no se puede hacer porque nos metíamos en algunos conflictos: temas de comida, etcétera. Por un poco de inexperiencia, la actividad tenía muy buena idea, pero al final el consejo es que no se puede llevar a cabo. Transmitiros que sí que se ha trabajado; por supuesto se ha intentado innovar con algo, pero finalmente no es viable.



Interviene el Vocal D. Sebastián González Fernández: Yo sí que quería hablar también, antes de ir al siguiente punto. Quería comentaros desde el Grupo Socialista, sí que hemos votado a favor de las actividades para este año, porque al final son muchas actividades, unas nuevas y otras que ya son referentes consolidadas y que son para el barrio.

Pero quería comentaros y preguntar: veo que hay un sobrante en el presupuesto de aproximadamente 2.000 euros y quería saber si habían entidades que han presentado proyectos en tiempo y forma y se han quedado fuera, por algún motivo; tal vez esas entidades vecinales o las entidades del barrio se pudiesen beneficiar de ese sobrante. No sé si tenemos un listado de entidades que se propusieron en tiempo y forma y no estén aquí aprobadas, o si hay alguna entidad que haya presupuestado alguna actividad y no la vea aquí formalizada ni aprobada, porque con un sobrante de 2.000 euros se podría ajustar para alguna otra actividad para los vecinos y vecinas del barrio.

Le contesta el Vocal D. Antonio Domingo Iranzo que de todas maneras, es un tema que puede estar abierto y se pueden presentar más propuestas; esto no está cerrado.

Interviene el Vocal D. Sebastián González Fernández: pero como ha habido un plazo para presentar actividades.

Toma la palabra el Sr. Presidente D. José Luis Moreno Maícas: Siempre, cada año, cuando se adjudica en el primer trimestre, se deja algo de sobrante por si hay alguna actividad que luego necesita más presupuesto del estimado. En la siguiente reunión, una vez se sepa el presupuesto final, se incorporan nuevas actividades. No sólo las que se hayan presentado y no fueron autorizadas; se pueden presentar otras.

Interviene D. Ignacio Ballester Borrell: Al pedir presupuesto tú haces una estimación, pero a veces al pedir los presupuestos la actividad sube, entonces se deja un remanente para que esas actividades no se queden fuera. Cuando ya se tengan todos los presupuestos se hará otra reunión y aquellas actividades, con lo que haya sobrado, se aprobarán. Imagínate que el cuentacuentos, en vez de presupuestarse en 650, luego sale en 800; entonces se deja un poquito más por si acaso. Y después, cuando ya se tengan todos los presupuestos, se convocará para decidir cuáles de las actividades que no han sido aprobadas se incorporan. A veces hay un sobrante, por eso lo decía, porque si hay alguna actividad que haya quedado fuera, se podría aprovechar. Algunas veces ha pasado eso, que se pasa el presupuesto y te quedas ahí.

Interviene la Secretaria de Junta Municipal de Patraix Dña. M^a José Beltrán Momblanch indicando que no se procede a la votación por no haber elevado ningún dictamen el Grupo de Trabajo de Trabajo de Empleo, Familia, Parques y Jardines.

Toma la palabra el Vocal D. Antonio Domingo Iranzo: Quería comentar que, a partir de ahora, todas las actividades en las que la Junta colabore, participe o promocióne, van a llevar una especie de roller con el logo de la Junta Municipal, para que en todas las actividades la ciudadanía sepa que esa actividad está promocionada por la Junta Municipal y que la Junta Municipal del distrito tenga visibilidad ante el ciudadano. Yo lo he visto en los programas de fiestas, que aparece que está promocionado por la Junta Municipal del distrito, pero en la práctica la Junta no siempre tiene visibilidad. Por eso, a partir de ahora se va a dar mayor visibilidad a la Junta y para que la gente conozca que hay una Junta Municipal de distrito. Me acaban de decir



que ya se ha hecho ese roller. Las asociaciones vecinales, cuando vayan a hacer la actividad, este roller se guardará aquí; vendrán, lo recogerán y en cada actividad lo colocarán. Es, al menos, para dar visibilidad a la Junta, para que la gente sepa que la Junta existe, no solo a nosotros que estamos aquí. Entonces tenedlo en cuenta: a partir de ahora se va a fomentar más, para que la sociedad conozca las actividades de la Junta.

Interviene el Presidenta de la Asociación de Vecinos de Patraix D. Antonio Pla Piera: No solo un roller; yo le apuntaría que se publicite directamente en redes o por otros medios. Que en tal barrio se va a hacer esto, en tal barrio y en tal parte también.

Le contesta el Vocal D. Antonio Domingo Iranzo que, en todos los canales, tanto a nivel institucional como vosotros también, dar la mejor difusión a todo tipo de actividades es fundamental.

Interviene la Vicepresidenta Dña Julia Climent Monzó: Antes de pasar a las nociones, como ha habido el tema de la convocatoria si ha llegado o no y hemos comprobado en el Servicio de Descentralización quién se ha enviado, a mí me gustaría que Núria Díez, que es la jefa del servicio, de su organización, que está aquí en la Junta de Distrito, nos acompañe aquí y que comente, porque ha pedido la información al servicio y la tiene, ¿verdad?

Interviene la Jefa del Servicio de Descentralización Dña. Núria Díez Fora: Sí, sí, he pedido la información porque yo no sé. Bueno, la cuestión si se habían enviado los correos. Clara que está ahí, que puede intervenir perfectamente, me ha enviado el correo que se envió a todo el grupo de trabajo, a toda la lista de distribución que es fija y que siempre enviamos, entre los que están los correos, digo por ejemplo, arturgl@gmail.com, y están los correos de todos los que habéis dicho, y si queréis comprobarlo aquí os lo puedo enviar a Whatsapp. No tengo ningún problema, pero sí que quería aclarar que efectivamente se envió.

Toma la palabra el Vocal Sr. Artur Garcia i Lozano: Jo no dic que no s'hagen enviat, que jo no els he rebuts.

Interviene la Jefa de Servicio de Descentralización Dña. Núria Díez Fora: Ya, pero como coincidían tres o cuatro personas que decían que no lo habían recibido, quería dejar claro que sí que se han enviado.

Interviene el Vocal Sr. Artur Garcia i Lozano: Sí, sí, hem demanat la capacitat i el treball de Clara o de vosté. És a dir, jo el que estic intentant dir és que jo no ho he rebut. I que és obligació, que són les normes, però potser hauran dit, 'uy, el cridarem' o van a cridar-lo. Què ha passat? I potser, perquè jo que soc un despistat, buscaré si ho tinc en spam o com ho tinc el que siga el sistema d'informació.

Le contesta la Jefa de Servicio de Descentralización Dña Núria Díez Fora: Yo tengo aquí, si queréis, os lo envío por correo; veis cómo está enviado. Preguntando si alguien quiere que se haga alguna comprobación más de la remisión a su correo.

Interviene la Técnica de Participación Dña Clara Cascant que sería convenient que se comprovara el spam.



Interviene la Jefa del Servicio de Descentralización Dña Núria Díez indicando que de todas maneras, ahora luego no le cuesta nada comprobarlo en todos los correos para que llegue. Porque los que tienen Clara, pues ahí intentamos que lleguen a todos. Solicitando que quede constancia que han sido remitidos.

Interviene a continuación el Presidente de la Asociación de Vecinos de Patraix D. Antonio Pla Piera: Quería hacer una pregunta respecto a cuando el funcionamiento de los grupos de trabajo: tiene unas normas que tenemos que cumplir nosotros. Entonces, lo que sí que pediría es que se cumplieran para todos, en el sentido de que si a nosotros se nos exige en tal fecha con esta petición, con un proyecto realizado, para poderlo debatir en los grupos de trabajo y saber cómo queda. Porque de verdad que ya lo habéis trabajado, pero hasta hoy no nos hemos enterado realmente de cómo habían quedado las distintas propuestas de los grupos de trabajo. Entonces, creo que no se está funcionando ahí. El año pasado se trabajó y se supo prácticamente cuando se vino aquí al Consejo, qué propuestas eran las que pasaban al Consejo. Porque, más que nada, todos sigamos una norma. A nosotros nos pusieron que el día dos tenían que estar presentados todos los proyectos con el presupuesto para poderse aprobar. Y lo tuvimos que hacer. Y en este caso, pues, ha llegado los proyectos después del día dos.

Interviene la Secretaria de Junta Municipal de Patraix Dña. M^a José Beltrán Momblanch: ¿Estás diciendo que vosotros habéis hecho el proyecto?

Toma la palabra el Presidente de la Asociación de Vecinos de Patraix D. Antonio Pla Piera: Hemos hecho propuestas en tiempo y forma. ¿Y ahora hay otros proyectos? Dentro del presupuesto hay otros proyectos que están en el aire.

Interviene la Secretaria de Junta Municipal de Patraix Dña. M^a José Beltrán Momblanch: ¿Toni quieres decir que están en el aire porque no se han presentado en tiempo y forma?, mientras que vosotros sí que lo habeis hecho.

Interviene el Vocal D. Sebastián González Fernández indicando que ahora hemos sido conocedores de la resolución. Estuvimos en el grupo de trabajo y se quedó que se miraría a ajustar al máximo posible, porque ahora hemos visto actividades que no están mal. Porque el año pasado, por ejemplo, el de seguridad se hizo y no había ningún presupuesto, porque era cero. Y este año tienen 750 €?.

Le contesta el Vocal D. Antonio Domingo Iranzo informando que es por el tema de las imantadas. El coste real no es, porque es el de las imantadas, que son 2.500 €. El coste de las charlas es cero porque, cuando se convocó la otra, vinieron dos policías locales y vinieron aquí con su ordenador, con la pantalla, con su PowerPoint. O sea, son personas súper colaboradoras y tal; lo que pasa es que viene una persona, lo tenemos que hacer así, tengo que cerrar. Pero vamos, el coste en sí de la actividad no es cero. Lo que son las láminas imantadas, claro, que son unos 750 euros, que son 2.500 las láminas imantadas.

PENDIENTE
PROBAR



6	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA / <i>APROBADA PROPUESTA ALTERNATIVA</i>	
EXPEDIENT / <i>EXPEDIENTE</i> : O-89COM-2026-000010-00		PROP. NÚM.: 7
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : Moció que presenta el Grup Compromís: Taquilles refrigerades al Mercat de Jesús. <i>Moción que presenta el Grupo Compromís: Taquillas refrigeradas en el mercado de Jesús.</i>		

PERE SIXTE FUSET I TORTOSA - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL COMPROMIS

ASSUMPTE: Taquilles refrigerades al mercat de Jesús

MOCIÓ QUE PRESENTEN, CONJUNTAMENT, EL PORTAVEU ARTUR GARCIA LOZANO I LA VOCAL SANDRA RUIZ ANDRÉS, EN EL SEU NOM I EN EL DEL GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS, AL CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA DE PATRAIX

El comerç tradicional dels nostres barris ha experimentat un perjudici com a conseqüència dels canvis en els hàbits de consum de la nostra societat. Comerços que durant molts anys han constituït la base de l'abastiment per a milers de famílies hui es veuen abocats a un tancament que deixa els nostres barris sense una part importantíssima de la seua essència.

Eixa tendència ha arribat als nostres mercats municipals, com el de Jesús, on contínuament es redueix el nombre de parades tradicionals, iniciant una tendència on aquestes son substituïdes per altres dedicades a la venda d'articles per a turistes.

Els horaris laborals de la població dels nostres barris, en moltes ocasions, fa incompatible poder realitzar les seues compres als mercats tradicionals, donat que aquests es troben únicament oberts en horari de matí. Això provoca que només una xicoteta part de la població puga accedir a un tipus de comerç on la qualitat del producte fresc és la senya d'identitat.

Per tal de garantir la continuïtat d'un dels eixos vertebradors dels nostres barris, cal buscar alternatives que garantisquen que una major part del seu veïnat puga accedir al comerç tradicional i tot el que aquest representa.

L'Ajuntament de València va començar a instal·lar, a l'any 2024 i es van posar en marxa en maig de 2025, als mercats municipals de Torrefiel i Russafa, taquilles refrigerades i taquilles per a congelats, accessibles des del carrer, on els usuaris poden arrebregar la compra realitzada en els comerços fora dels horaris comercials, garantint que una major part de la població puga accedir al comerç tradicional i augmentant la possibilitat de que aquests comerços continuen actius.

Però aquesta iniciativa no s'ha estés a la resta de mercats municipals, com el del nostre districte. La supervivència de l'estructura tradicional que compon els nostres barris depén en gran mesura de que aquests s'adapten a noves tendències, i la instal·lació de taquilles refrigerades al Mercat de Jesús afavoriria que els seus comerços continuaren actius.

És per tot això que, des del Grup Municipal de Compromís, formulem la següent proposta d'acord:



Instal·lar al mercat de Jesús taquilles refrigerades perquè els usuaris puguen arreplegar les seues compres fora de l'horari d'apertura del mercat.

DEBATE

Toma la palabra para defender la Moción el Vocal Sr. Ignasi González Muñoz:

Han hagut casos en els quals s'han aprovat mocions en esta Junta de Districte sobre activitats i, després, l'Ajuntament ha fet notes de premsa amb eixes activitats sense nomenar en cap moment que eren activitats aprovades per la Junta. Per això ens agradaria posar en valor que, quan l'Ajuntament faça notes de premsa sobre activitats o actuacions sorgides de la Junta de Districte, es nomenen que són activitats aprovades en este organisme.

Simplement aprofitar aquesta ocasió: quan l'Ajuntament faça notes de premsa amb activitats o actuacions sorgides de la Junta de Districte, que es nomenen que són activitats aprovades en aquest organisme.

I ara ja, avançant a la moció número 6 de l'ordre del dia, aquesta moció és una moció molt senzilla, realment. Al final, ningú dubte que el comerç tradicional dels nostres barris ha experimentat un perjudici en els últims anys, en les últimes dècades, més ben dit. Al final, a conseqüència dels canvis en els serveis de consum de la societat. Això ha provocat que els nostres barris, a poc a poc, estiguen perdent una part importantíssima de la seua essència. La tendència aquesta, entre altres coses, ve donada per la implantació cada vegada major de grans superfícies i pels canvis en els hàbits laborals de la població. Al final, cada vegada treballa més gent en segments més joves, els quals no poden acudir al comerç tradicional com poden ser els mercats municipals. Al final, per a garantir la supervivència d'aquests, s'han de buscar alternatives. S'han de buscar diferents formes o elements que puguen garantir que la població treballadora pugui continuar comprant en aquesta mena de comerç. L'Ajuntament de València, al març de 2025, ja instal·larà en mercats com el de Torrefiel, de Ruzafa -- (esmentat també com Torrefiel i Ruzafa en la intervenció) -- taquilles refrigerades, alguns d'ells aptes per a productes congelats. De manera que això garantisca que tota aquesta població treballadora pugui accedir als mercats tradicionals, al comerç tradicional dels seus barris. Això és una tasca fonamental perquè el que fa, en definitiva, és garantir la supervivència d'aquests. En un moment en el qual cada vegada els mercats municipals tenen menys parades, les parades que tenen han de transformar-se en usos per al turisme més que per al comerç tradicional. Al final, el que es fa és perdre l'essència dels nostres mercats i dels nostres barris. Aquesta iniciativa que s'ha portat a terme en aqueixos dos mercats no s'ha estés a la resta de mercats, com el mercat del nostre districte, el mercat de Jesús. Al final, l'Ajuntament i les institucions han de garantir el funcionament d'aquests elements. Com he comentat abans, són elements bàsics per a garantir l'estructura tradicional dels nostres barris. I és per això que, des del Grup Municipal, instem a instal·lar en el mercat de Jesús taquilles refrigerades perquè els usuaris puguen recollir les seues compres fora de l'horari d'obertura del mercat. La moció alternativa que vostés presenten simplement és continuar treballant de la mà dels comerciants per a continuar dignificant i posant en valor els nostres mercats municipals, executant inversions per a revitalitzar-los.

La moció alternativa que vostés presenten simplement és continuar treballant de la mà dels comerciants per a continuar dignificant i posant en valor els nostres mercats municipals. Nosaltres



estem parlant d'una mesura concreta. La moció alternativa que vostés presenten simplement és continuar treballant de la mà dels comerciants per a continuar dignificant i posant en valor els nostres mercats municipals, executant inversions per a revitalitzar-los. Per a garantir que la gent treballadora pugua simplement vindre a recollir les seues compres. No sé, m'agradaria saber qui és l'autoritat; simplement ens agradaria que reformulara aquesta alternativa almenys o revaluara la manera de plantejar-la, perquè, anem, és molt senzill.

Le contesta el Vocal D. Antonio Domino Iranzo: Bueno, señor Ignaci, ha hecho una exposición muy sucinta de la propuesta —perdón— y, claro, de la integralidad de la moción; lo llamativo es que vosotros, durante ocho años, teníais la responsabilidad de los mercados municipales y dejasteis las estructuras de estos barrios en una situación de abandono. Nuestros mercados han tenido que adaptarse a nuevas tendencias, con la instalación de taquillas refrigeradas y otras medidas; sin embargo, durante esos ocho años se dejaron los mercados en un pésimo estado de mantenimiento. No se hizo nada por ellos ni en ellos ni para ellos. Por ello, este Gobierno ha intervenido en todos los mercados municipales por un valor de siete millones de euros. En el mercado de Jesús se ejecutó una obra de urgencia para acabar con las goteras ocasionadas por la falta de mantenimiento cuando ustedes gobernaban, con un coste de 300.000 euros. Cuando vosotros llegasteis a gobernar en 2015, había 2.908 puestos ocupados; cuando lo abandonó el Gobierno, lo dejaron en 2.644 puestos: es decir, se habían perdido 264 puestos en caída libre. Actualmente hay 2.703 puestos reubicados, o sea, se ha revertido esa caída libre y se han creado 59 puestos más. Hemos intervenido en muchos de ellos, etc.

En cuanto al segundo apartado de la moción, no es cierto que en el mercado de Jesús continúe una reducción del número de paradas de venta tradicional: el mercado se encuentra al cien por cien de ocupación y todas las paradas están destinadas a la venta de productos tradicionales —frutería, pescadería, carnicería, huevos, etc.— ninguno dedicado al turismo, como se ha indicado. En el tercer apartado de la moción, para garantizar la continuidad de los mercados municipales, que son ejes vertebradores de nuestros barrios, hemos iniciado el trámite de modificación de la ordenanza para adaptarla a los nuevos hábitos de consumo y a las redes comerciales.

La Concejalía de Mercados ya está trabajando con todos los mercados municipales en una nueva ordenanza que recoge estas modificaciones y otras mejoras. De ahí surge la alternativa que se ha comentado: la propuesta efectiva es seguir trabajando junto a los comerciantes para dignificar y poner en valor nuestros mercados municipales, aplicando inversiones para revitalizarlos.

Interviene el Vocal Sr. Ignasi González Muñoz: Respecte als terminis, vostés porten ja tres anys en aquesta fase; és una qüestió de mandat i de legislatura. Al final vosté comenta que els mercats de Jesús sempre han mantingut les parades ocupades, i hem de garantir que això continue així a llarg termini. La nostra moció és molt clara i concreta: instal·lar en el mercat de Jesús taquilles refrigerades perquè els usuaris puguen recollir les seues compres fora de l'horari d'obertura del mercat. És una mesura concreta que busca estendre el comerç tradicional a un segment de la població amb dificultats d'accés, i així, en sis o deu anys, podrem garantir que això continue funcionant. Anem a mesures concretes, no a plantejaments generals. L'alternativa que proposeu no existeix: el que proposem és incorporar la instal·lació d'aquesta mena de taquilles; és molt senzill. Estan disposats vostés a acceptar això? És una mesura que ja s'ha implantat en altres mercats municipals; no ho estem inventant. Volem que en el mercat de Jesús s'implanten



aquestes taquilles. Parlem de l'àmbit d'aquest districte: en aquest districte no existeixen encara aixeixes taquilles, i seria una manera de facilitar l'accés als comerços d'aquest mercat.

Interviene el Presidente D. José Luis Moreno Maícas: Dicho esto, comprendo las limitaciones, desde el servicio de mercados no es la misma propuesta que ustedes han planteado, y, por tanto, no podemos comprometernos formalmente a instalarlas sin el informe y la autorización correspondiente. Comprometerse a instalarlas, no puedo decirlo yo aquí como presidente, porque tendría que estar asociado al servicio de mercados y a los trámites oficiales. En definitiva, se puede avanzar en la redacción y en la búsqueda de soluciones, pero el compromiso formal exige la intervención de los órganos competentes.

Interviene la Vicepresidenta D^a. Julia Climent Monzó: Comprometerse a estudiar ese proyecto, al igual que se ha hecho en otros mercados: estudiarlo, valorar y decidir si se ejecuta o no; no puedo afirmar ahora mismo que sí, pero me comprometo a estudiarlo. Instar a la regidora de Mercats a que estudie el proyecto de instalar taquillas refrigeradas. Si están dispuestos a ello, yo lo apoyaré. Seguir trabajando de la mano de los comerciantes para dignificar y poner en valor nuestros mercados municipales, ejecutando inversiones para revitalizarlos. Instar a la Concejalía de Mercados a que estudie el proyecto de instalación de taquillas refrigeradas en el mercado. Sí, como se han hecho en mercados como Ruzafa o Torrefiel.

MOCIÓN ALTERNATIVA PROPUESTA POR EL PARTIDO POPULAR

"Seguir trabajando de la mano de los comerciantes para seguir dignificando y poniendo en valor nuestros mercados municipales ejecutando inversiones para revitalizarlos.

Instar a la Concejalía de Mercados a que estudie la colocación como en otros Mercados de Ruzafa y Torrefiel de taquillas de refrigeración en el Mercado de Jesús."

"Continuar treballant de la mà dels comerciants per a continuar dignificant i posant en valor els nostres mercats municipals executant inversions per a revitalitzar-los.

Instar la Regidoria de Mercats que estudie la col·locació com en altres Mercats de Ruzafa i Torrefiel de taquilles de refrigeració en el Mercat de Jesús."

VOTACIÓN

Sometido a votación queda aprobado por unanimidad. Es aprobado por siete votos a favor (3 P. Popular, 1 Vox, 2 Compromís, 1 PSOE).

Sotmés a votació queda aprovat per unanimitat. És aprovat per set vots a favor (3 P. Popular, 1 Vox, 2 Compromís, 1 PSOE).

Toma la palabra el Concejal Sr. Pere Fuset i Tortosa agradeciendo la buena disposición para llegar al acuerdo de la moción alternativa. L'únic, crec que estaria molt bé que, si aquesta és la moció, la pròxima Junta de Districte poguera donar una resposta.

Toma la palabra la Secretaria de la Junta Municipal de Patraix D^a M^a José Beltrán Momblanch indicando que cuando aprobamos este tipo de mociones, hay un seguimiento: la



trazabilidad de los acuerdos adoptados. Mañana mismo lo mando para que haya un control y una transparencia en aquellas mociones que se aprueban, para que se pueda comprobar por todos a dónde ha ido ese acuerdo y en qué se ha materializado. En cuanto nos llega a la Junta Municipal la comunicación de que se han abierto expedientes, se traslada y se indica en el punto correspondiente del orden del día, que se aprobó esa moción alternativa y se ha abierto este expediente; todo lo que nos llega a la Junta Municipal lo registramos y hacemos seguimiento. Es la trazabilidad de los acuerdos adoptados, un seguimiento de las mociones aprobadas.

7	RESULTAT / RESULTADO: APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA / APROBADA PROPUESTA ALTERNATIVA	
EXPEDIENT / EXPEDIENTE: O-89COM-2026-000010-00		PROP. NÚM.: 8
ASSUMPTE / ASUNTO: Moció que presenta el Grup Compromís: Falta d'accessibilitat en passos de vianants. <i>Moción que presenta el Grupo Compromís: Falta de accesibilidad en pasos de peatones.</i>		

LUCIA BEAMUD VILLANUEVA - REGIDORA - GRUP MUNICIPAL COMPROMIS

ASSUMPTE: Falta d'accessibilitat en passos de vianants

MOCIÓ QUE PRESENTEN, CONJUNTAMENT, EL PORTAVEU ARTUR GARCIA LOZANO I LA VOCAL SANDRA RUIZ ANDRÉS, EN EL SEU NOM I EN EL DEL GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS, AL CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA DE PATRAIX

En diversos punts del nostre barri es pot observar greus deficiències pel que fa a l'accessibilitat universal i a la mobilitat de vianants. Concretament, hem detectat dos passos de vianants al barri de l'Hort de Senabre que presenten una mancança de rampes o rebaixos que possibiliten l'accessibilitat per a totes les persones, tot i ser espais de pas freqüent.

El primer cas es troba al carrer Jerònima Galés, a l'altura del número 47 i el segon punt afectat és al mateix carrer número 55, a l'alçada de la Casa Cultural de Melilla, on es repeteix exactament el mateix problema: uns passos de vianants que, tot i ser imprescindibles per a l'activitat diària de moltes persones —entre elles gent major, xiquets i famílies—, continua sense estar adaptats per tal de garantir l'accessibilitat universal, sense barreres físiques.

Aquesta situació obliga els veïns i veïnes amb problemes de mobilitat a realitzar desviaments innecessaris o a creuar en zones sense senyalització adequada, amb el consegüent risc per a la seguretat.

La ciutat de València s'ha postulat com a candidata al reconeixement Ciutat Accessible Europea, *Access City Award EU 2026*, el guardó anual amb el qual la Unió Europea reconeix i premia les ciutats que han fet esforços significatius per a millorar l'accessibilitat tant de les persones amb discapacitat com de les persones majors i pretenen consolidar a València com a referent europeu en polítiques inclusives i sostenibles.



És per això que, des del Grup Municipal Compromís, presentem les següents propostes d'acord:

1. Que es procedisca de manera immediata a l'adequació dels passos de vianants elevats, fent-los accessibles per a persones amb mobilitat reduïda, d'acord amb la normativa vigent. En concret dels passos de vianants localitzats situats al carrer Jerònima Galés núm. 47i número 55, garantint així la seguretat i la mobilitat de totes les persones.

2. Que s'establisquen protocols de manteniment i revisió periòdica dels passos de vianants dels barris integrants dels districtes de Jesús i Patraix, evitant així noves situacions de risc derivades de la falta d'actuació o de la descoordinació entre serveis municipals.

PENDIENTE
DE APROBAR



PEND
DE APROBAR



DEBATE

Defiende la Moción el Vocal Sr. Artur Garcia i Lozano:

La proposta del Grup Compromís esta moció és, a mode de referència, sobre la deterioració del nostre barri. Evitaré comentaris innecessaris i passaré a l'avanç: hi ha una gran deficiència arquitectònica i de mobilitat. Només per a referència, com us he comentat, hi ha diferents llocs concretament en el nostre barri: en el carrer Jerònima Gal·lés, a l'altura dels números 47 i 55, i a l'altura de la Casa de la Cultura. Repetir que no hi havia accessibilitat en el pas corresponent. És un assumpte en l'agenda del nostre districte, com en moltes agendes de la ciutat de València; és una prioritat i cal valorar-lo des de la Junta Municipal perquè afecta molts barris i, en este concret que estem tractant, és necessari abordar eixa deficiència. A més, la ciutat de València s'ha postulat com a candidata al reconeixement de Ciutat Accessible Europea, un guardó que anualment concedix la Unió Europea per l'esforç realitzat en accessibilitat. I per tot això, des del Grup Municipal Compromís presentem les següents propostes:

PRIMER.- Que s'inicie de manera immediata l'adequació d'espais de vianants elevats, fent-los accessibles a persones amb mobilitat reduïda, d'acord amb la normativa vigent. En concret, espais de vianants situats en el carrer Jerònima Gal·lés número 46 i el número 55, garantint així la seguretat i la mobilitat de totes les persones.

SEGON.- que s'establisquen protocols de manteniment i revisió periòdica dels espais de vianants dels barris integrats del Districte de Justícia i Seguretat, evitant així noves situacions de risc derivades de la falta d'actuació o de descoordinació entre els servicis municipals.

Ens ha passat una moció alternativa, a la que he dit que no, del Grup de Govern, on indica instar el servici d'obres i manteniment d'infraestructures a continuar amb els projectes de millora i accessibilitat per als vianants i supressió de barreres arquitectòniques, entre les quals estan inclosos els passos per als vianants existents al carrer Jerònim Gal·lés a l'altura dels números 47 i 55 respectivament. Nosaltres estariem totalment d'acord amb esta alternativa si es fixara que, per exemple, eixa remodelació es farà durant la present legislatura, perquè si no és un brindis al sol. Es farà? Bé, l'altra proposta, si es pot incloure, és que es faça durant la present legislatura, queda any i mig.

Toma la palabra el Vocal D. Antonio Domingo Iranzo indicando que: Lo que iba a comentar con respecto a esta moción es que, desde el año 2003, por parte del servicio de obras y mantenimiento de infraestructuras se han impulsado proyectos de mejora de la accesibilidad peatonal y supresión de barreras arquitectónicas para eliminar puntos concretos de falta de accesibilidad peatonal. En este sentido, ya se han iniciado las obras para remodelar pasos de peatones haciéndolos accesibles conforme a la orden TMA-891-2021. Entre ellos cabe destacar que están previstos los existentes en la calle Jerónimo Gález a la altura de los números 47 y 55 respectivamente; efectivamente, está previsto ya su supresión de la barrera arquitectónica. Asimismo, están previstos los existentes en la calle Plumio de Galván a la altura de 2.047 y 2.055.

Interviene el Vocal Sr. Artur Garcia i Lozano: Entonces... ¿Están aprobadas?



Le contesta el Vocal D. Antonio Domingo Iranzo que Sí. Están dentro del expediente. Orden TMA-851-2021.

Continúa con la exposición el Vocal D. Antonio Domingo Iranzo, aclarando que no pueden afirmar con la información operativa disponible que se realizarán en la presente legislatura; entendemos que sí, pero no podemos aprobar un compromiso firme porque no tenemos toda la información. Pero se puede añadir a la moción, en la medida de lo posible, que se realice antes de que acabe la legislatura. Se va a intentar, pero no como compromiso absoluto porque depende de informaciones y tramitaciones posteriores. Si la propuesta la rechaza Urbanismo o lo que proceda, pues que conste, y si no se puede, se paraliza. La propuesta, en la medida de lo posible, sería ejecutar las intervenciones en los números 47 y 55 respectivamente y que se realicen en esta legislatura.

Interviene el Sr. Presidente D. Jose Luis Moreno Maícas: Sería añadir a la alternativa que presenta el equipo de gobierno lo siguiente: en la medida de lo posible se realice antes de la finalización de esta legislatura. ¿Correcto? Entonces procedemos a la votación.

Moción alternativa al punto número 7 del orden del día del Consejo de Distrito de la Junta Municipal de Patraix que plantea el Grupo Popular, como alternativa a la moción sobre “Falta de accesibilidad en pasos de peatones”, presentada conjuntamente por el portavoz Artur García Lozano y por la vocal Sandra Ruiz Andrés, en su propio nombre y en el del Grupo Municipal Compromís, se formula la siguiente Moción Alternativa:

MOCIÓN ALTERNATIVA PRESENTADA POR EL PARTIDO POPULAR

"Instar al Servicio de Obras y Mantenimiento de Infraestructura a continuar con los Proyectos de mejora de la accesibilidad peatonal y supresión de barreras arquitectónicas, entre los que están incluidos los pasos de peatones existentes en la calle Jerónima Gales a la altura de los números 47 y 55 respectivamente. En la medida de lo posible se realice antes de la finalización de esta Legislatura"

"Instar el Servici d'Obres i Manteniment d'Infraestructura a continuar amb els Projectes de millora de l'accessibilitat per als vianants i supressió de barreres arquitectòniques, entre els quals estan inclosos els passos de vianants existents al carrer Jerònim Gal·les a l'altura dels números 47 i 55 respectivament. En la mesura que siga possible es realitze abans de la finalització d'esta Legislatura"

VOTACIÓN

Sometido a votación queda aprobado por unanimidad. Es aprobado por siete votos a favor (3 P. Popular, 1 Vox, 2 Compromís, 1 PSOE).

Sotmés a votació queda aprovat per unanimitat. És aprovat per set vots a favor (3 P. Popular, 1 Vox, 2 Compromís, 1 PSOE).



8	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA / <i>APROBADA PROPUESTA ALTERNATIVA</i>	
EXPEDIENT / <i>EXPEDIENTE</i> : O-89SOC-2026-000015-00		PROP. NÚM.: 5
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : Moció que presenta el Grup PSOE: Situació del carrer de Sant Vicent. <i>Moción que presenta el Gupo PSOE: Situación de la calle San Vicente.</i>		

JAVIER ISMAEL MATEO GARCIA - REGIDOR/A - PLE MUNICIPAL

MOCIÓN QUE FORMULA EL VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SEBASTIÁN GONZÁLEZ, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX.

La calle San Vicente es una de las más importantes vías históricas de la ciudad de València y está dedicada a su patrón, a San Vicente, además, disfruta de una historia urbana que va más allá de la de cualquier barrio. Su antiquísimo trazado se corresponde con la Vía Augusta, la calzada romana más importante de Hispania.

El camino de San Vicente Mártir comienza en Huesca y finaliza en València. Recorre las tierras de Huesca, Zaragoza, Teruel, Castellón y Valencia. En total son aproximadamente 650 kilómetros. Su trazado sigue la calzada romana Laminium (en la zona aragonesa) y la Vía Augusta (en la zona valenciana).

La calle San Vicente es una de las arterias que cruzan nuestra ciudad, posee una longitud próxima a los cuatro kilómetros. Es la entrada a la ciudad de las vecinas y vecinos de los barrios del sur y de los municipios de l'horta sud. La calle recorre diferentes barrios de nuestro distrito como son, Camino Real, San Marcelino, Cruz Cubierta, Huerto Senabre o La Raïosa y que llega a hasta la plaza de la reina, el corazón de València.

En resumen, la calle San Vicente no es solo una vía de tráfico principal, sino un eje fundamental que vertebra el centro de València, uniendo su pasado romano, su tradición religiosa y su crecimiento urbano moderno conectando el centro histórico con la salida sur de la ciudad.

Y estamos viendo en los últimos años un deterioro y dejadez de esta vía emblemática de la ciudad por parte del Ayuntamiento de València, donde cada día la calle registra una intensidad media que ronda más de 25.000 vehículos.

La degradación de la calle se debe en gran medida a la parálisis que ha sufrido por culpa del gobierno del PP, que nunca invirtió nada por soterrar las vías del tren. Y donde tuvo que ser un gobierno progresista en la legislatura pasada quien tuvo que dar respuesta a una reivindicación histórica de la ciudad y que por fin fuese una realidad el soterramiento de las vías, y está previsto que en unos años desaparezca la cicatriz ferroviaria que divide los barrios sur de València,

Y ahora que está en marcha las obras del canal de acceso – soterramiento de las vías, otra vez, un gobierno del PP paraliza la transformación de esta zona de la ciudad, paralizando el proyecto del PAI Parque Central y el Corredor Verde durante casi 3 años.



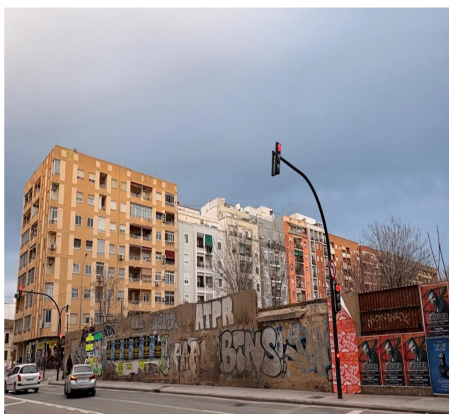
Lo mínimo que se debería de hacer es adecuar esta vía emblemática, eliminando las pintadas y la cartelería de los muros y de las fachadas y limpiando el mobiliario urbano.

Por todo lo expuesto, proponemos desde el Grupo Municipal socialista:

-Que con carácter urgente, el Ayuntamiento de València inste a los propietarios privados que adecuen los muros y fachadas de las propiedades privadas de esta vía emblemática de la ciudad.

-En caso de negativa o no localizable, que el Ayuntamiento de València como subsidiario se encargue del mantenimiento y limpieza de los muros y fachadas de las propiedades privadas de la vía.

PENDIENTE
DE APROBAR



PENDIENTE
DE APROBAR



DEBATE

Defiende la Moción el Vocal D. Sebastián González Fernández:

Proponemos una moción por la situación de la calle San Vicente de la Ciudad de Valencia. La calle San Vicente es una de las más importantes e históricas de Valencia y también está dedicada a nuestro patrón. Además, es un eje urbano cuya importancia va más allá de cualquier barrio; tiene un pasado romano y está vinculada a la antigua ciudad (Augusta) y a la catedral romana más importante de España. La calle San Vicente es una de las principales arterias de la ciudad —con más de cuatro kilómetros— y es la entrada a la ciudad para vecinas y vecinos de los municipios del sur de la provincia. Recorre diferentes barrios de nuestro distrito y llega hasta la Plaza de la Reina, hasta el corazón de la ciudad. En resumen, la calle San Vicente no es solo una vía de tráfico principal, sino una vía fundamental que integra el centro histórico con el resto de la ciudad.

En los últimos tiempos estamos observando un empeoramiento de la situación en esta vía por la gestión municipal, donde cada día se registra una intensidad media de más de 25.000 vehículos al día. La degradación de esta calle se debe en gran medida a las afecciones y cambios que ha sufrido, y porque en su día, con el gobierno de la legislatura pasada, no se tomaron decisiones acertadas sobre el cierre o la transformación de las vías en el corredor central. Ahora, con el proyecto del Parque Central y el corredor previsto, esa transformación de la zona ha quedado paralizada y el proyecto lleva ya tiempo estancado.

Por todo ello, consideramos que lo mínimo que se debería hacer es adecuar esta vía emblemática: eliminar pintadas, limpiar muros y fachadas y mejorar el mobiliario urbano de la calle. Por carácter urgente proponemos que el Ayuntamiento de Valencia inste a los propietarios privados a que adecuen los muros y las fachadas de sus inmuebles en esa vía emblemática. Y en caso de negativa o de no localizarlos, que el Ayuntamiento, como medida subsidiaria, se encargue del mantenimiento y limpieza de los muros y fachadas y posteriormente repercuta el coste a los titulares, tal y como se hace en otros supuestos (por ejemplo con solares llenos de maleza).

Toma la palabra el Vocal D. Ignacio Ballester Borrell:

Tenemos que votar en contra porque, de oficio, el Ayuntamiento no puede actuar sobre una fachada privada. La única forma de que el Ayuntamiento pueda intervenir de oficio en una fachada privada es si existe un estado de ruina o ruina inminente; si hay ruina inminente sí que puede actuar, si no existe tal ruina no puede hacerlo directamente. En esos casos se procede a hablar con el propietario y, si el propietario no actúa, entonces el Ayuntamiento puede ejecutar y posteriormente pasar el coste al propietario.

Toma la palabra el Vocal D. Sebastián González Fernández: Lo que queremos es que el Ayuntamiento reclame con urgencia a los propietarios la limpieza de fachadas y la retirada de pintadas, y en caso de no localizar a los titulares o de negativa, que subsidiariamente el Ayuntamiento lo solucione y que luego le pase la factura al propietario, como se hace con solares llenos de maleza. Sí, hay que tener en cuenta la contrata para limpiar pintadas; en la nueva contrata aprobada sí que hay una partida para limpiar grafitis y pintadas en las calles y en el



mobiliario urbano, y sobre ese mobiliario urbano sí se puede actuar con esa contrata. Mi duda es sobre la posibilidad de actuación sobre fachadas privadas.

Interviene el Presidente D. Jose Luis Moreno Maícas: En la parte de patrimonio y servicios, para vandalismo y graffitis sobre elementos protegidos, si son privados el Ayuntamiento no puede actuar directamente. En ese caso no. Lo adecuado sería ver lo que establece la ordenanza y la contrata general vigente.

Toma la palabra el Vocal D. Ignacio Ballester Borrell indicando que si queréis, podemos averiguar exactamente lo que dice la ordenanza y, a partir de ahí, proceder en consecuencia.

Interviene el Vocal Sr. Ignasi González Fernández: Sí, básicamente aquí también hay una parte de la ordenanza municipal que regula estas cuestiones. Artículo 15. Deberes de conservación y limpieza. Punto 1: los propietarios de inmuebles o subsidiariamente los responsables de las urbanizaciones estarán obligados a mantener las debidas condiciones de seguridad, limpieza y ordenamiento público. Punto 2: los propietarios de edificios, fincas, viviendas y establecimientos estarán obligados a mantener limpias las fachadas, el rotulado y numeración, los elementos descubiertos, las entradas, las escaleras de acceso y, en general, todas las partes de los inmuebles que sean visibles desde la vía pública. Y, además, con el artículo 2.2, el Ayuntamiento podrá actuar subsidiariamente en las labores de limpieza y conservación que, según la presente ordenanza, correspondan efectuar a los particulares, con la imputación del coste a los mismos. Simplemente es la ordenanza municipal.

Toma la palabra el Vocal D. Sebastián González Fernández: Con esta ordenanza sí que podemos reclamar, primero, a los propietarios privados y, si no es posible, que actúe el Ayuntamiento como marca la ordenanza. Y es de aplicación la determinación y aplicación de las sanciones correspondientes a las faltas de limpieza: la ordenanza es clara.

Interviene el Presidente D. Jose Luis Moreno Maícas: en la primera sí que podríamos instar al Ayuntamiento de Valencia a que requiera a los propietarios privados para que adecenten los muros y fachadas y les comunique cómo están. Pero en el segundo caso, al no ser competencia nuestra, no nos podemos comprometer a ejecutar; lo que podemos pedir es que el Ayuntamiento de Valencia estudie la posibilidad, como subsidiario, de encargarse del mantenimiento, que lo estudie la JEP, porque no sabemos hasta qué punto es competente. Pero si es competente, hay que dejar que lo estudie.

Intervien el Vocal D. Sebastián González Fernández: pero nosotros lo que podemos decir es que no sabemos cómo el servicio está funcionando y aplicando la ordenanza, al no ser competencia nuestra en este caso. Lo único que debemos preguntar es que, si no se localiza a los propietarios privados, el Ayuntamiento se encargue y luego les repercute el coste a partir de ahí.

Toma la palabra la Vicepresidenta D^a. Julia Climent Monzó: Lo ha explicado José Luis, nosotros no nos vamos a comprometer a tomar un acuerdo si desconocemos si se puede hacer o no. No vamos a hacerlo.

Pero estamos intentando llegar a un acuerdo para trasladarlo al servicio competente para que lo lleve a cabo, ¿de acuerdo? Tenéis que entenderlo; no podemos tomar una decisión que no nos compete. Más allá de eso, yo creo que el primer punto sí que lo podríamos dejar como está y



estamos intentando ver qué podemos hacer con el segundo para trasladarlo, para que en caso de negativa, o en caso de que no se pueda localizar a los propietarios de esos muros, inmuebles o solares, se actúe según la ordenanza por el servicio.

Intervien el Vocal D. Sebastián González Fernández: Que el servicio competente, en aplicación de la ordenanza, pueda actuar. Vale. Decidir el cumplimiento de toda la normativa. Es decir, punto uno y punto dos: la siguiente parte, si no está localizable, continuaríamos.

Toma la palabra la Vicepresidenta D^a. Julia Climent Monzó: No se ha actuado de oficio. Primero se localiza al propietario. Pero si se ha hecho y no se ha hecho bien, no vamos a hacerlo así.

Entiendo que, por tanto, hay que hacer las cosas bien, hay que intentar localizar a los propietarios, y sólo en caso de que se nieguen o de que no se les localice, y en aplicación de la ordenanza, si es que la ordenanza realmente los técnicos municipales la interpretan de esta manera, que lo desconozco; por eso lo que intento decir es que los técnicos municipales interpreten la ordenanza y hagan lo que consideren.

Yo creo que es bastante razonable lo que estoy diciendo. O sea, que no podamos tomar nosotros una decisión directamente, sino que estamos diciendo que sean los técnicos municipales, en base a la ordenanza.

Interviene la Secretaria D^a M^a José Beltrán Momblanch indicando que: Sería el punto 2. El primero debería ir igual. Si lo hemos recogido bien, la idea es que el servicio competente, que en caso de negativa o que no se localice a los propietarios de esos muros, y que el servicio competente, en base a la normativa aplicable, tome las medidas oportunas para dar solución a este asunto. ¿Lo vuelvo a repetir? Lo hemos entendido. ¿Estáis conformes? Sí. Trasladar al servicio competente. Procediendo a dar lectura de la texto de la Moción Alternativa con el texto consensuado procediendo a la votación de la misma:

MOCIÓN ALTERNATIVA PRESENTADA POR EL PARTIDO POPULAR

- *"Que con carácter urgente, el Ayuntamiento de València inste a los propietarios privados que adecenten los muros y fachadas de las propiedades privadas de esta vía emblemática de la ciudad."*

- *"Trasladar al Servicio competente que en caso de negativa o que no se localice a los propietarios de los muros y fachadas, en base a la normativa aplicable tome las medidas oportunas para dar solución a este asunto."*

- *"Que amb caràcter urgent, l'Ajuntament de València inste els propietaris privats que endrecen els murs i façanes de les propietats privades d'aquesta via emblemàtica de la ciutat."*

- *"Traslladar al Servei competent que en cas de negativa o que no es localitze als propietaris dels murs i façanes, sobre la base de la normativa aplicable prenga les mesures oportunes per a donar solució a aquest assumpte."*



VOTACIÓN

Sometido a votación queda aprobado por unanimidad. Es aprobado por siete votos a favor (3 P. Popular, 1 Vox, 2 Compromís, 1 PSOE).

Sotmés a votació queda aprovat per unanimitat. És aprovat per set vots a favor (3 P. Popular, 1 Vox, 2 Compromís, 1 PSOE).

Interviene por la Asociación de Vecinos Creu Coberta D. Rodolfo Izquierdo: Nosotros lo que decimos, en verdad, llevamos muchos años reclamando un árbol, por lo menos un árbol en la calle San Vicente. Desde Giorgeta hasta la Cruz Cubierta no hay ni un árbol. Si hay muchos carteles, y nos enteramos de los espectáculos que acontecen; si hay circos, si no hay circos, pero ni un árbol.

Yo pedí a la anterior corporación y a esta, varias veces también, que en vez de tantos carteles y cosas de esas y pintadas, si pueden poner algún árbol, o esperamos al 27, al 28, cuando ya retiren las vías del tren, el bulevar sur y todas esas cosas. Bueno, igual lo pedimos aquí, o nos marchamos para la Secretaría del Hidrográfico, porque ya no tenemos otra opción.

9	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA / <i>APROBADA PROPUESTA ALTERNATIVA</i>	
EXPEDIENT / <i>EXPEDIENTE</i> : O-89SOC-2026-000015-00		PROP. NÚM.: 4
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : Moció que presenta el Grup PSOE: Cura de l'arbratge. <i>Moción que presenta el Grupo PSOE: Cuidado del arbolado.</i>		

JAVIER ISMAEL MATEO GARCIA - REGIDOR/A - PLE MUNICIPAL

MOCIÓN QUE FORMULA EL VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SEBASTIÁN GONZÁLEZ, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX.

En el segundo semestre del 2025, tanto la Comunitat Valenciana como la ciudad de València, padecieron danas o períodos de borrascas de gran impacto, como la Dana Alice en octubre del año pasado.

Esta dana produjo desperfectos tanto en la ciudad como en nuestros barrios de Jesús y Patraix, como la caída de ramas y árboles, que afortunadamente no causaron graves daños personales.

Muchas de estas caídas del arbolado viario se produjeron por el mal estado de conservación de nuestra flora y biodiversidad local, por la falta de mantenimiento y de regadío, por la poca fumigación y control de plagas y como no, por falta de poda.

Ante la evidente inacción por parte del Gobierno Municipal, las vecinas y vecinos del barrio de la Creu Coberta nos reclaman que solicitemos al Ayuntamiento de València la retirada



urgente del arbolado caído hace ya unos meses y una vez retirados, plantar nuevos árboles. Y así renaturalizar el barrio y combatir los efectos del cambio climático.

Como ejemplo, adjuntamos cuatro fotos realizadas el 27 de enero del 2026.

Las dos primeras hacen referencia a un árbol de grandes dimensiones caído en la calle Tomás de Villarroya, 21. Muy cerca del centro municipal de actividades para personas mayores de la Creu Coberta.

Las dos últimas fotos hacen referencia al inicio de la calle Rambleta, donde hay ramas y árboles caídos desde hace meses y sin retirar. Estos árboles están contiguo a una parada del autobús en la calle San Vicente, por lo que en su día podía haber causado una gran desgracia.

Aunque esta moción se centre en la Creu Coberta, esto es solo un ejemplo de la degradación que sufren los barrios de gente trabajadora de nuestra ciudad, una deuda histórica que sigue pendiente.

Por todo lo expuesto, proponemos desde el Grupo Municipal Socialista:

- Que con carácter urgente, que el Ayuntamiento de València retire el arbolado caído y si procede, a plantar nuevos árboles.
- Que se intensifiquen las labores de poda, fumigación y control de plagas por parte del Ayuntamiento de València en las avenidas, calles y plazas de los barrios de Jesús-Patraix.
- Que le Ayuntamiento realice un estudio en los barrios de Jesús-Patraix de los alcorques vacíos o árboles muertos.

PENDIENTE
DE APROBAR





DEBATE

Defiende la Moción el Vocal D. Sebastián González Fernández:

Desde el Grupo Municipal Socialista planteamos esta segunda moción.

Mi comentario es que en el segundo trimestre del año pasado, tanto la Comunidad Valenciana como la ciudad de Valencia concretamente, pues padecieron también episodios de borrasca que tuvieron impacto, como la DANA ALIS que ocurrió entre finales del año pasado, en septiembre y octubre. Y esta DANA dejó efectos tanto en la ciudad como en nuestros barrios, en el distrito de Patraix, como la caída de ramas y árboles, que tenemos la suerte de que no causaron daños personales.

Muchas de estas caídas del arbolado viario se producen por el mal estado de conservación de la flora y de la biodiversidad local, o por la falta de mantenimiento y de riego, o por la poca vigilancia y control de talas que hay, o por la falta de poda.

Y ante la evidente inacción del Gobierno, la vecindad ha reclamado que solicitásemos la retirada urgente de varios árboles que han caído ya, como os he comentado, a finales de septiembre y octubre, y que una vez retirados, si se pudiese, se plantasen nuevos árboles. Y así re-naturalizar el barrio y combatir el efecto del cambio climático.

En esta moción pusimos como ejemplo varias fotos tomadas justamente a finales de enero, en las que una de las primeras imágenes hace referencia a un árbol de grandes dimensiones que es justamente la calle Tomás de Villarroya 21, que está cerca del centro municipal de actividades para personas mayores. Y las dos últimas fotos hacen referencia también al inicio de la calle Rambleta, donde también hay ramas y árboles que llevan meses sin retirar; justamente estos árboles están contiguos a una parada de autobús en la calle San Vicente, con lo que en su día podrían haber causado graves desgracias.

Y lo que comentamos en esta moción, es que nos centramos en el barrio de la Cruz Cubierta porque sí que nos lo han solicitado los vecinos y las vecinas, pero esto es un ejemplo generalizado de los barrios en nuestro ámbito del Distrito de Patraix.

Y por todo lo expuesto, proponemos desde el Grupo Municipal Socialista que, de carácter urgente, que el Ayuntamiento de Valencia retire el arbolado caído y proceda a plantar nuevos árboles; que se intensifiquen las labores de poda, fumigación y control de plagas por parte del Ayuntamiento de València en nuestras plazas y calles de Jesús y Patraix; y que el Ayuntamiento de València realice un estudio en los barrios de Jesús y Patraix de los alcorques vacíos y árboles muertos.

Toma la palabra el Vocal D. José Pinazo Carceller: Desde el Partido Vox deciros que el mantenimiento es constante.

Respecto a los árboles caídos que vosotros referís, se encuentran ubicados en solares cuya titularidad se desconoce; no sabemos si son municipales o privados.



Sí que es verdad que el de Tomás Villarroya ya está retirado; no sé si lo habéis pasado por allí, pero se retiró. Lo que falta es el tocón. Lo que queda del árbol no se puede retirar hasta que las raíces no se pudran, porque retirarlo puede suponer que te lleves tubos o instalaciones, en el momento en que estamos en una ciudad. No se puede retirar porque hay que esperarse, se tiene que morir, y hay que esperarse hasta que el tocón se caiga; no queda otra. Se tiene que caer, se tiene que pudrir y se podrá, a lo mejor, rebajar. Se puede cortar, pero no retirar. Yo no he dicho que no se vaya a rebajar; he dicho retirar, porque retirar desde arriba puede suponer que no sepamos hasta dónde llegan las raíces y todo lo que puedan necesitar. Por supuesto que se puede mejorar, sí, se podrá recortar un poco porque queda un poco feo. Pero hasta esos dos troncos que están ahí, en la foto que tú pones, no se han caído así, se han dejado ahí. No está molestando a la circulación, ni a ciudadanos que puedan caminar; de hecho, ya se han retirado.

Sobre lo que dices de poder poner más árboles, la idea es fabulosa, pero es que no sabemos qué se va a hacer con esos solares, ni siquiera sabemos si se van a destinar para otras cosas. Se desconoce la titularidad real del terreno y se ignora el uso urbanístico previsto para dichos solares. Me reafirmo en lo que te he dicho antes: hacer una plantación ahí, no tiene sentido porque no sabemos si se va a poder ejecutar.

Sobre lo que dices de las fumigaciones, sí que se hacen fumigaciones, lo que pasa es que son un poquito más laxas porque no se combate el bicho para matarlo; por unas modificaciones que se tienen que hacer, lo que se hace es debilitarlo. Esto supone que tendríamos que hacer muchas más intervenciones, pero el pliego que tenemos del contrato no se puede modificar y nosotros sí que nos gustaría poder hacer muchas más actuaciones de las que se realizan, pero es un contrato que viene heredado del equipo de gobierno anterior. Entonces, estaréis con nosotros: en el momento en que se pueda rectificar el contrato haremos muchas más actuaciones, pero ahora mismo no se puede por motivos contractuales; no es porque no queramos o porque no sepamos lo que está pasando, sabemos perfectamente lo que sucede.

Además, vivimos aquí todos; ha habido un temporal bastante fuerte y, en mi opinión, el servicio ha estado a la altura; por lo menos en mi zona se han caído ramas, como en todos los barrios, aunque en algunos casos la retirada se ha realizado bastante tarde.

La moción alternativa que nosotros proponemos es, por supuesto, teniendo en cuenta todo lo que nos habéis propuesto, dar traslado a la delegación competente en materia de patrimonio municipal para que realice las gestiones necesarias que certifique la titularidad de los solares afectados, remitiendo a la mayor brevedad posible el correspondiente informe.

Interviene el Vocal D. Sebastián González Fernández: Respecto a la moción alternativa que nos indicáis, la vemos insuficiente, comentaros primeramente que sí pusimos dos ejemplos en la moción, pero que no solo eran para abordar esos dos casos concretos, sino para demostrar la decadencia de los barrios del Distrito de Patraix.

En este caso pusimos el ejemplo de la Cruz Cubierta. El árbol que tú bien me comentas, sí que es verdad que se cayó y se retiró parcialmente; estuvo allí casi cuatro meses, porque me refiero a finales de septiembre de 2025. Y se ha retirado parcialmente el árbol que estaba caído, pero se ha dejado el tronco de alrededor de metro y medio que, si se mantiene así, puede llegar a



caerse, porque es un paso, como he comentado muy próximo a un centro de mayores, que la gente pasa por la acera, aunque sea de titularidad privada.

Le contesta el Vocal D. José Pinazo Carceller: En el domicilio no hay paso ninguno, porque abarca un coche y es un solar, e, insisto, no sabemos la titularidad de esos árboles.****

Toma la palabra el Vocal D. Sebastián González Fernández: Si no se conoce la titularidad, pues que subsidiariamente el Ayuntamiento se encargue, lo que no puede ocurrir, es porque no se conozca la titularidad, que ese árbol caiga.

Le contesta el Vocal D. José Pinazo Carceller: La moción lo que plantea, es que se va a trabajar que lo vamos a ver igual, que cuatro ojos ven más que dos, que vamos a trabajar en ello, no lo dudes.

Toma la palabra el Vocal D. Sebastián González Fernández: Si se puede, dar traslado a la delegación. Y luego, en la zona de la Rambleta, ahí no se han retirado los árboles caídos, y también hay árboles al lado de la parada de metro que, al no conocerse su titularidad, no se intervienen con la frecuencia necesaria y podrían terminar cayéndose. Si no se localiza al propietario, el ayuntamiento tampoco puede hacerse cargo de su mantenimiento.

Por último, en uno de los puntos de la moción solicitamos que el ayuntamiento realice un estudio de los alcorques y de los árboles secos o muertos porque hay varios, como en La Rayosa, donde son deficitarios de árboles y luego tenemos muchos alcorques vacíos; y ahí, no se indica nada en la moción sobre un estudio que identifique la falta de árboles y cuántos hay secos para poder prevenir.

Interviene el Vocal D. José Pinazo Carceller insistiendo en que les gustaría tener muchísimas más actuaciones sobre todo lo que nos planteáis, pero vuelvo a decir que estamos ejecutando un contrato heredado del anterior equipo de gobierno que no se puede modificar sin incurrir en penalizaciones o tramitarlo de nuevo. Mientras ese contrato esté en vigor, nos ceñiremos a lo establecido y haremos todo lo posible: nos gustaría poder intervenir diez veces más en todos los parques de nuestros barrios, pero no se puede. Las actuaciones vienen definidas contractualmente: podas limitadas a dos veces al año, limpiezas de alcorques hasta cuatro veces al año y tratamientos en palmeras dos o cinco veces al año, sin fechas concretas; en la práctica, pueden concentrarse en meses concretos como enero y no repartirse el resto del año. Por tanto, por supuesto que tomamos en cuenta lo que has dicho, que te lo pongo aquí, pero estamos ceñidos a un contrato que no nos da el poder hacer más actuaciones, cuando se pueda, somos conscientes igual que vosotros, ampliar el contrato y poder trabajar mucho más, y que no pase lo que tú dices que está sucediendo.

Por ejemplo, si no me equivoco, que había un vendaval en la ciudad y más o menos, hemos estado ahí.

Toma la palabra el Vocal D. Sebastián González Fernández: Yo te entiendo lo del vendaval, pero justamente los ejemplos que yo he puesto son de hace ya cuatro meses.

Y luego también te puedo poner más ejemplos, como a finales de diciembre hubo un pirómano aquí en el barrio, en las calles de Impresora Jerónima Galés con calle Almácer, que



quemó contenedores, coches y árboles, y están los árboles quemados aún. Eso fue a finales de diciembre. Están los árboles quemados y ni han actuado, en este caso, el servicio. Porque justamente acaba de pasar ahora y por eso la actuación podría ser más eficaz o más rápida.

Por todo lo anterior, este equipo de gobierno presenta la siguiente moción alternativa:

MOCIÓN ALTERNATIVA PRESENTADA POR EL PARTIDO POPULAR

- *"Dar traslado a la Delegación competente en materia de Patrimonio Municipal para que realice las gestiones necesarias y certifique la titularidad de los solares afectados, remitiendo a la mayor brevedad posible el correspondiente informe".*

- *"Donar trasllat a la Delegació competent en matèria de Patrimoni Municipal perquè realitze les gestions necessàries i certifique la titularitat dels solars afectats, remetent com més prompte millor el corresponent informe."*

Interviene el Presidente D. José Luis Moreno Maícas indicando que se pasa a votar la moción alternativa.

VOTACIÓN

Sometido a votación, es aprobado por 4 votos a favor (3 P. Popular, 1 Vox), y 3 votos en contra (2 Compromís, 1 PSOE).

Sotmés a votació, és aprovat per 4 vots a favor (3 P. Popular, 1 Vox), i 3 vots en contra (2 Compromís, 1 PSOE).

10	RESULTAT / RESULTADO: CONTESTADA / CONTESTADA	
EXPEDIENT / EXPEDIENTE: O-89SOC-2026-000015-00		PROP. NÚM.: 1
ASSUMPTE / ASUNTO: Pregunta que presenta el Grup PSOE: Persones sense llar. <i>Pregunta que presenta el Grupo PSOE: Personas sin hogar.</i>		
DIRIGIDA A: C2310-SERVICIOS SOCIALES Y MAYORES		

JAVIER ISMAEL MATEO GARCIA - REGIDOR/A - PLE MUNICIPAL

PREGUNTA QUE FORMULA EL VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SEBASTIÁN GONZÁLEZ, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX.



Los vecinos y vecinas de los distritos que componen esta junta de Patraix, han comunicado su inquietud por el aumento de personas sin hogar en nuestras calles, mostrando una especial preocupación por las condiciones tan duras que sufren cada día. Es por ello que desde el PSPV hacemos la siguiente pregunta: ¿Cuántas personas sin hogar han sido atendidas desde el 1 de enero de 2025 hasta la fecha en los Centros Municipales de Servicios Sociales y que tipo de respuesta se les ha ofrecido? Detalle el número por cada uno de los distritos.

RESPUESTA:

MARTA TORRADO DE CASTRO - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE SERVEIS SOCIALS

En relación con la pregunta presentada por el Grupo Municipal Socialista, al Consejo de Distrito de la Junta Municipal de Patraix a celebrar en sesión de 10 de febrero de 2026, con el asunto “Personas sin hogar”, se aporta la respuesta siguiente:

¿Cuántas personas sin hogar han sido atendidas desde el 1 de enero de 2025 hasta la fecha en los Centros Municipales de Servicios Sociales y que tipo de respuesta se les ha ofrecido? Detalle el número por cada uno de los distritos?

Acerca de las actuaciones realizadas con las personas sin hogar en el ámbito del distrito de la Junta Municipal de Patraix, y que corresponde a los Centros Municipales de Servicios Sociales de San Marcelino y Patraix, se informa:

Que desde el 1 de enero de 2025 hasta la fecha se han realizado 27 actuaciones con Personas sin Hogar

En estas intervenciones, los recursos a aplicar se tipifican como:

- Solicitudes de alojamiento de urgencia en situaciones de vulnerabilidad y desamparo (11 actuaciones)
- Activación del SAUS (16 actuaciones)

11	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : CONTESTADA / <i>CONTESTADA</i>	
EXPEDIENT / <i>EXPEDIENTE</i> : O-89SOC-2026-000015-00		PROP. NÚM.: 2
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : Pregunta que presenta el Grup PSOE: Sòls dotacionals pendents d'expropiació. <i>Pregunta que presenta el Grupo PSOE: Suelos dotacionales pendientes de expropiación.</i>		
DIRIGIDA A: C2303-URBANISMO-VIVIENDA-OBRA-INFRA-PLANIF-LICEN-ACTIV.		

JAVIER ISMAEL MATEO GARCIA - REGIDOR/A - PLE MUNICIPAL

PREGUNTA QUE FORMULA EL VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SEBASTIÁN GONZÁLEZ, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX.



¿Qué suelos dotacionales están pendientes de expropiación en los barrios que comprenden la Junta Municipal de Patraix y qué previsión hay para su obtención? Detalle listado por barrio.

RESPUESTA:

JUAN GINER CORELL - COORDINADOR/A - ÀREA D'URBANISME, HABITATGE I LLICÈNCIES

EN RESPUESTA A LA PREGUNTA REALIZADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX DE
FECHA 10 DE FEBRERO DE 2026

La propiedad de los suelos no es competencia del Servicio de Expropiación, el cual, de acuerdo a las solicitudes de otros servicios o necesidades de otras Administraciones, impulsa unos u otros, siempre en base a la asignación presupuestaria existente.

12	RESULTAT / RESULTADO: CONTESTADA / CONTESTADA	
EXPEDIENT / EXPEDIENTE: O-89SOC-2026-000015-00		PROP. NÚM.: 3
ASSUMPTE / ASUNTO: Pregunta que presenta el Grup PSOE: Estat de les fonts ornamentals. <i>Preguna que presenta el Grupo PSOE: Estado de las fuentes ornamentales.</i>		
DIRIGIDA A: C2309-LIMPIEZA-RESIDUOS-CICLO INTEGRAL AGUA-CEMENTERIOS		

JAVIER ISMAEL MATEO GARCIA - REGIDOR/A - PLE MUNICIPAL

PREGUNTA QUE FORMULA EL VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SEBASTIÁN GONZÁLEZ, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX.

¿Qué fuentes ornamentales de los barrios que comprende esta junta municipal no están en funcionamiento? Detalle causas y previsión de puesta en funcionamiento.

RESPUESTA:

CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE CICLE INTEGRAL DE L'AIGUA

Respuesta:

Atendiendo a la división administrativa de las Juntas Municipales, en el ámbito territorial de la Junta Municipal de Patraix, el Ciclo Integral del Agua tiene la encomienda del mantenimiento de las siguientes once fuentes ornamentales:



Nº FUENTE	NOMBRE	DIRECCIÓN
68	SURTIDOR CEMENTERIO	C/. SANTO DOMINGO GUZMÁN, 14
126.1	AV. TRES CRUCES - Vaso 1	AV. TRES CRUCES, 97
126.2	AV. TRES CRUCES - Vaso 2	AV. TRES CRUCES, 79
126.3	AV. TRES CRUCES - Vaso 3	AV. TRES CRUCES, 71
126.4	AV. TRES CRUCES - Vaso 4	AV. TRES CRUCES, 63
158	RONDA SUR T-XI FTE. 1 (RAMBLETA)	AV. TOMÁS SALA, 2 - C/. PÍO IX
159	RONDA SUR T-XI FTE. 2 (GALGOS)	AV. TOMÁS SALA, 21 - C/. BETHOVEN
160	RONDA SUR T-XI FTE. 3 (DELFINES)	AV. TOMÁS SALA, 16 - C/. SAN MARCELINO
172	RONDA SUR T-XII-XIII FTE. 1 (SUR)	C/. SAN VICENTE MARTIR, 341
173	RONDA SUR T-XII-XIII FTE. 2 (NORTE)	C/. SAN VICENTE MARTIR, 329
180	CANÓNIGO ROGELIO CHILLIDA	PL. CANONIGO ROGELIO CHILLIDA, 1

No obstante se informa que del listado de las fuentes ornamentales indicadas, competencia del Ciclo Integral del Agua, se encuentran en correcto funcionamiento a excepción de las siguientes: Av. Tres Cruces – Vaso 3 y Ronda Sur T-XI fte. 3 (delfines).

• **AV. TRES CRUCES – Vaso 126.3**

La fuente se encuentra actualmente fuera de servicio y con el vaso vacío, debido a la reparación de fracturas en la solera de hormigón. Estas grietas comprometen la estanqueidad del vaso y provocan pérdidas continuas de agua.

A pesar de los trabajos de reparación e impermeabilización superficial realizados en noviembre de 2024, el problema ha vuelto a aparecer. Esto evidencia que no se trata de un fallo del material impermeabilizante, sino de un problema estructural de asentamiento del terreno.

Las causas probables detectadas es la inestabilidad del terreno, donde el terreno bajo la fuente está cediendo de forma desigual, generando tensiones que fracturan la losa de hormigón. Adicionalmente, existe una posible afección por el arbolado, dada la proximidad de árboles de gran porte, es probable que las raíces estén desestabilizando la base, provocando movimientos de tierra.

Actualmente se están estudiando las alternativas planteadas, a los efectos de valorar su viabilidad técnico-económica y proceder a la subsanación de las deficiencias.



13	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : CONTESTADA / <i>CONTESTADA</i>	
EXPEDIENT / <i>EXPEDIENTE</i> : O-89COM-2026-000010-00		PROP. NÚM.: 1
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : Pregunta que presenta el Grup Compromís: Millores en el servei EMT en l'àmbit de la Junta de Districte. <i>Pregunta que presenta el Grupo Compromís: Mejoras en el servicio EMT en el ámbito de la Junta de Distrito.</i>		
DIRIGIDA A: C2307-POLICÍA LOCAL-MOVILIDAD-ESPACIO PÚBLICO		

PERE SIXTE FUSET I TORTOSA - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL COMPROMIS

ASSUMPTE: Millores en el servei EMT en l'àmbit de la Junta de Districte

PREGUNTA QUE PRESENTEN, CONJUNTAMENT, EL PORTAVEU ARTUR GARCIA LOZANO I LA VOCAL SANDRA RUIZ ANDRÉS, EN EL SEU NOM I EN EL DEL GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS, AL CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA DE PATRAIX

La població resident en els barris sud de Valencia ha augmentat de manera exponencial, com indiquen els censos. Este increment no s'ha vist traslladat en millores en els serveis de les línies de l'EMT.

Les línies 9, 10 que donen servei a eixes zones sud van habitualment completes i sobrecarregades de veïns. Esta circumstancia es veu més clara en determinades franges del dia (7,30- 9 hores i de 17 a 20 h).

És per això que, des del Grup Municipal Compromís, formulem la següent pregunta:

Ha pensat l'Ajuntament en millorar el servei d'eixes línies, augmentant la freqüència i/o amb a introducció de autobusos de 2 plataformes?

RESPUESTA:

JESUS CARBONELL AGUILAR - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE MOBILITAT

RESPUESTA:

Hay que señalar, en primer lugar, que la demanda de EMT València ha experimentado un crecimiento extraordinario en los últimos dos años, registrando el mayor volumen de personas usuarias de la historia en 2025, con 120.526.090, lo que representa un incremento de la demanda del 4% respecto de la de 2024 y del 20% en relación con la registrada en 2023.



El hecho de que los niveles de demanda del servicio de transporte prestado por EMT se encuentran en máximos históricos, muy por encima de cualquier otro periodo, hace que los autobuses registren, sobre todo en horas punta, ocupaciones muy importantes, pues no se ha producido un aumento acorde de la flota de autobuses.

La solución para que los niveles de ocupación de los autobuses sean menores pasa, inevitablemente, por el aumento de los recursos disponibles, aunque esto es algo que no se puede conseguir en un plazo de tiempo breve pues requiere de una planificación previa y de plazos de actuación prolongados.

Precisamente, es la falta de planificación de los gobiernos municipales anteriores la que condiciona la prestación actual del servicio, pues no se planificó la compra de autobuses, ni el aumento de capacidad de los depósitos ni su electrificación.

Conscientes de esas necesidades, desde que se produjo el relevo en la corporación municipal se han articulado el Plan de Inversiones de EMT 2024-2028 y el Plan Director de EMT 2025-2030, a través de los cuales se conseguirán tanto el aumento de los recursos disponibles como su adecuada asignación en la nueva red propuesta, y todo ello con el objetivo de satisfacer convenientemente las necesidades de movilidad de la ciudadanía.

En ese sentido, concretamente la línea 9, se reconvertirá en la línea C59 una vez hayan sido recibidos los autobuses que la actual corporación ha adquirido dentro de su Plan de Inversiones. Conviene recordar que la actual corporación ha invertido un total de 118 millones de euros en nuevos autobuses para la compra de 218 (120 autobuses eléctricos estándar y 98 articulados híbridos).

A lo largo de 2026 y hasta el principio de 2027 se espera recibir un total de 187 autobuses, dado que 31 ya fueron recepcionados en 2025.

Con dicha incorporación de flota, es posible llevar a cabo las propuestas establecidas en el Plan Director. Una de ellas es la fusión de las líneas 9 y 14, constituyendo una nueva línea circular, que permitirá que todos los barrios al Sur del río Túria puedan acceder al centro de Valencia por dos rutas diferentes, a la vez que conectan con centros de salud y hospitales de referencia.

La línea C59 discurrirá, por su lado Oeste, entre el centro de Valencia y los barrios de Jesús, Patraix, Sant Marcel·lí, Sociópolis, Horno de Alcedo y Castellar-Oliveral. Desde allí, en su lado Este, se dirigirá hacia la Carrera de la Font d'En Corts, para dar Servicio a Na Rovella, Montolivet, Russafa, Gran Via y Sant Francesc, etc. En total unirá un total de 22 barrios/pedánias. Tendrá una frecuencia de paso de 10 minutos y se dotará de vehículos articulados de manera que se incrementará la oferta notablemente.

Esta nueva línea incrementará de forma sustancial la accesibilidad entre los barrios del distrito dels Pobles del Sud. A su vez, la conectividad interbarrios se multiplicará de forma notable, permitiendo conexiones directas entre todos ellos y numerosas nuevas opciones hacia y en Valencia.



Además, hay que indicar que en los próximos meses se pondrá en marcha la nueva línea 9S a Sociópolis. Esta nueva línea operará con 5 buses de lunes a viernes y 4 los fines de semana, reforzando el servicio de la línea 9 en el tramo común entre el centro y la Carretera de Alba en La Torre.

En cuanto a la línea 10 actualmente se encuentra por debajo del promedio de completos que tiene la red de EMT, no siendo por tanto una línea que se considere tensionada.

RESPOSTA:

Cal assenyalar, en primer lloc, que la demanda d'EMT València ha experimentat un creixement extraordinari en els últims dos anys, registrant el major volum de persones usuàries de la història en 2025, amb 120.526.090, la qual cosa representa un increment de la demanda del 4% respecte de la de 2024 i del 20% en relació amb la registrada en 2023.

El fet que els nivells de demanda del servici de transport prestat per EMT es troben en màxims històrics, molt per damunt de qualsevol altre període, fa que els autobusos registren, sobretot en hores punta, ocupacions molt importants, perquè no s'ha produït un augment concorde de la flota d'autobusos.

La solució perquè els nivells d'ocupació dels autobusos siguin menors passa, inevitablement, per l'augment dels recursos disponibles, encara que això és una cosa que no es pot aconseguir en un termini de temps breu perquè requereix d'una planificació prèvia i de terminis d'actuació prolongats.

Precisament, és la falta de planificació dels governs municipals anteriors la que condiciona la prestació actual del servici, perquè no es va planificar la compra d'autobusos, ni l'augment de capacitat dels depòsits ni la seua electrificació.

Conscients d'eixes necessitats, des que es va produir el relleu en la corporació municipal s'han articulat el Pla d'Inversions d'EMT 2024-2028 i el Pla Director d'EMT 2025-2030, a través dels quals s'aconseguiran tant l'augment dels recursos disponibles com la seua adequada assignació en la nova xarxa proposada, i tot això amb l'objectiu de satisfer convenientment les necessitats de mobilitat de la ciutadania.

En eixe sentit, concretament la línia 9, es reconvertirà en la línia C59 una vegada hagen sigut rebuts els autobusos que l'actual corporació ha adquirit dins del seu Pla d'Inversions. Convé recordar que l'actual corporació ha invertit un total de 118 milions d'euros en nous autobusos per a la compra de 218 (120 autobusos elèctrics estàndard i 98 articulats híbrids).

Al llarg de 2026 i fins al principi de 2027 s'espera rebre un total de 187 autobusos, atés que 31 ja van ser recepcionats en 2025.



Amb esta incorporació de flota, és possible dur a terme les propostes establides en el Pla Director. Una d'elles és la fusió de les línies 9 i 14, constituint una nova línia circular, que permetrà que tots els barris al Sud del riu Túria puguin accedir al centre de València per dos rutes diferents, alhora que connecten amb centres de salut i hospitals de referència.

La línia C59 discorrerà, pel seu costat Oest, entre el centre de València i els barris de Jesús, Patraix, Sant Marcel·lí, Sociópolis, Forn d'Alcedo i Castellar-Oliveral. Des d'allí, en el seu costat Este, es dirigirà cap a la Carrera de la Font d'En Corts, per a donar Servici a Na Rovella, Montolivet, Russafa, Gran Via i Sant Francesc, etc. En total unirà un total de 22 barris/pedanies. Tindrà una freqüència de pas de 10 minuts i es dotarà de vehicles articulats de manera que s'incrementarà l'oferta notablement.

Esta nova línia incrementarà de manera substancial l'accessibilitat entre els barris del districte dels Pobles del Sud. Al seu torn, la connectivitat interbarrios es multiplicarà de manera notable, permetent connexions directes entre tots ells i nombroses noves opcions cap a i a València.

A més, cal indicar que en els pròxims mesos es posarà en marxa la nova línia 9S a Sociópolis. Esta nova línia operarà amb 5 busos de dilluns a divendres i 4 els caps de setmana, reforçant el servei de la línia 9 en el tram comú entre el centre i la Carretera d'Alba a la Torre.

Quant a la línia 10 actualment es troba per davall de la mitjana de complets que té la xarxa d'EMT, no sent per tant una línia que es considere tensionada.

14	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : CONTESTADA / CONTESTADA	
EXPEDIENT / <i>EXPEDIENTE</i> : O-89COM-2026-000010-00		PROP. NÚM.: 2
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : Pregunta que presenta el Grup Compromís: Conservatori Elemental i Professional de Dansa de València. <i>Pregunta que presenta el Grupo Compromís: Conservatorio Elemental y Profesional de Danza de València.</i>		
DIRIGIDA A: C2311-IGUALDAD-DEPORTES-EDUCACIÓN		

PERE SIXTE FUSET I TORTOSA - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL COMPROMIS

ASSUMPTE: Conservatori elemental i Professional de Dansa de València

PREGUNTA QUE PRESENTEN, CONJUNTAMENT, EL PORTAVEU ARTUR GARCIA LOZANO I LA VOCAL SANDRA RUIZ ANDRÉS, EN EL SEU NOM I EN EL DEL GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS, AL CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA DE PATRAIX

Mitjançant premsa, hem tingut coneixement que la Conselleria d'Educació te projectat la construcció del **Conservatori Elemental i Professional de Dansa de València** en un solar municipal situat al barri de Safranar.



És per això que, des del Grup Municipal Compromís, formulem la següent pregunta:

Quina informació té l'Ajuntament de València respecte a l'inici de les obres i el seu termini?

RESPUESTA:

ROCIO GIL UNCIO - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'EDUCACIÓ

En relació a la pregunta que presenten, conjuntament al Consell de Districte de la Junta de Patraix, el portaveu Artur García Lozano i la vocal Sandra Ruiz Andrés, en el seu nom i en el del Grup Municipal Compromís.

Mitjançant premsa, hem tingut coneixement que la Conselleria d'Educació té projectat la construcció del Conservatori Elemental i Professional de Dansa de València en un solar municipal situat al barri de Safranar.

És per això que, des del Grup Municipal Compromís, formulem la següent pregunta:

Quina informació té l'Ajuntament de València respecte a l'inici de les obres i el seu termini?

Per acord de la Junta de Govern Local, el divendres passat 30 de gener de 2026 es va aprovar la mutació demanial externa d'una parcel·la situada entre els carrers Canonge Tàrraga, Bolívia, Campaners i Borrasca per a la construcció del nou conservatori de dansa.

La resta d'informació relativa al projecte del nou conservatori de dansa, s'haurà de sol·licitar per les corresponents vies oficials a la Conselleria d'Educació, Cultura i Universitats.

En relación a la pregunta que presentan, conjuntamente al Consejo de Distrito de la Junta de Patraix, el portavoz Artur García Lozano y la vocal Sandra Ruiz Andrés, en su nombre y en el del Grupo Municipal Compromís.

Mediante prensa, hemos tenido conocimiento que la Conselleria de Educación tiene proyectada la construcción del Conservatorio Elemental y Profesional de Danza de València en un solar municipal situado al barrio de Safranar.

Es por eso que, desde el Grupo Municipal Compromís, formulamos la siguiente pregunta:

Qué información tiene el Ayuntamiento de València respecto al inicio de las obras y su plazo?

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, el pasado viernes 30 de enero de 2026 se aprobó la mutación demanial externa de una parcela situada entre las calles Canónigo Tárrega, Bolivia, Campaners y Borrasca para la construcción del nuevo conservatorio de danza.



El resto de información relativa al proyecto del nuevo conservatorio de danza, se deberá solicitar por los correspondientes cauces oficiales a la Conselleria de Educación, Cultura y Universidades.

15	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : CONTESTADA / <i>CONTESTADA</i>	
EXPEDIENT / <i>EXPEDIENTE</i> : O-89COM-2026-000010-00		PROP. NÚM.: 3
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : Pregunta que presenta el Grup Compromís: Reforma del parc de l'Estacioneta. <i>Pregunta que presenta el Grupo Compromís: Reforma del parque de la Estacioneta.</i>		
DIRIGIDA A: C2315-PARQUES Y JARD-PLAYAS-FAM.JUV.INFANCIA-FIESTAS		

PERE SIXTE FUSET I TORTOSA - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL COMPROMIS

ASSUMPTE: Reforma del parc de l'estacioneta

PREGUNTA QUE PRESENTEN, CONJUNTAMENT, EL PORTAVEU ARTUR GARCIA LOZANO I EL VOCAL IGNASI GONZALEZ MUÑOZ, EN EL SEU NOM I EN EL DEL GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS, AL CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA DE PATRAIX

Fruit de les reivindicacions veïnals, els pressupostos participatius de l'Ajuntament de València van aprovar, en la seua edició de 2022-2023, la reforma del parc de l'Estacioneta, al barri de la Raïosa. Una actuació que compren la plantació de vegetació als parterres, la renovació de tot el paviment, incloent-hi el sanejament, i l'execució de la zona de socialització canina.

És per això que, des del Grup Municipal Compromís, formulem la següent pregunta:

Quina és la data prevista per a l'execució dels treballs de reforma i millora del parc de l'Estacioneta del districte de Jesús, d'acord amb la proposta aprovada als Decidim València de 2022-2023?

RESPUESTA:

MONICA GIL CANO - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE PARCS I JARDINS

1.- Quina és la data prevista per a l'execució dels treballs de reforma i millora del parc de l'Estacioneta del districte de Jesús, d'acord amb la proposta aprovada als Decidim València de 2022-2023?.



-El projecte de “Remodelació del jardí situat entre l'avinguda de Giorgeta i el carrer de l'Uruguai (FEVE). Decidim VLC 2022-2023, proposta núm. 5359” es va aprovar el 25 d'abril de 2025.

El pressupost base de licitació de l'obra és de 346.760,48 €, IVA inclòs.

La programació temporal i econòmica de la licitació de les obres i la seua execució en este moment, no tienen fecha determinada.

16	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : CONTESTADA / <i>CONTESTADA</i>	
EXPEDIENT / <i>EXPEDIENTE</i> : O-89COM-2026-000010-00		PROP. NÚM.: 4
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : Pregunta que presenta el Grup Compromís: Aparcament Sant Marcel·lí. <i>Pregunta que presenta el Grupo Compromís: Aparcamiento San Marcelino.</i>		
DIRIGIDA A: C2307-POLICÍA LOCAL-MOVILIDAD-ESPACIO PÚBLICO		

LUCIA BEAMUD VILLANUEVA - REGIDORA - GRUP MUNICIPAL COMPROMIS

ASSUMPTE: :Aparcament en Sant Marcel·lí

PREGUNTA QUE PRESENTEN, CONJUNTAMENT, EL PORTAVEU ARTUR GARCIA LOZANO I EL VOCAL IGNASI GONZALEZ MUÑOZ, EN EL SEU NOM I EN EL DEL GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS, AL CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA DE PATRAIX

A un solar del carrer Salvador Perles, en un antic camp de cultiu que segons els PGOU serà un jardí en algun moment, els veïns i veïnes de Sant Marcel·lí aparquen els seus cotxes.

La falta d'aparcament al barri, amb nombrosos edificis sense garatge, és un problema al qual hem de trobar solució entre totes. El solar mencionat no té les característiques necessàries per fer de zona d'aparcament amb totes les garanties de seguretat. Al ser un antic camp de cultiu, quan plou, és pràcticament impossible treure els cotxes aparcats i les entrades i eixides embruten el carrer.

És per això que, des del Grup Municipal Compromís, formulem la següent pregunta:

Té previst l'Ajuntament fer una xicoteta inversió en eixe solar, que ja té un ús d'aparcament, per millorar les entrades i eixides dels vehicles?

RESPUESTA:

JESUS CARBONELL AGUILAR - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE MOBILITAT



RESPUESTA:

El uso provisional como aparcamiento no es compatible con el uso Espacio libre previsto en el PGOU.

Este servicio no tiene prevista actuación en este solar.

El uso provisional como aparcamiento no es compatible con el uso Espacio libre previsto en el PGOU.

Este servicio no tiene prevista actuación en dicho solar.

RESPOSTA:

L'ús provisional com a aparcament no és compatible amb l'ús Espai lliure previst en el PGOU.

Este servici no té prevista actuació en este solar.

El uso provisional como aparcamiento no es compatible con el uso Espacio libre previsto en el PGOU.

Este servici no tiene prevista actuación en dicho solar.

17	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : CONTESTADA / <i>CONTESTADA</i>	
EXPEDIENT / <i>EXPEDIENTE</i> : O-89COM-2026-000010-00		PROP. NÚM.: 5
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : Pregunta que presenta el Grup Compromís: Control població de coloms a l'àmbit de la Junta de Districte de Patraix. <i>Pregunta que presenta el Grupo Compromís: Control población de palomas en el ámbito de la Junta de Distrito de Patraix.</i>		
DIRIGIDA A: C2304-REL INST- MEDIOS COM-TRANSPARENCIA-PROTECC. CIVIL		

LUCIA BEAMUD VILLANUEVA - REGIDORA - GRUP MUNICIPAL COMPROMIS

ASSUMPTE: Control població de coloms a l'àmbit de la junta de Diostricte de Patraix



PREGUNTA QUE PRESENTEN, CONJUNTAMENT, EL PORTAVEU ARTUR GARCIA LOZANO I EL VOCAL RAFAEL GUILLERMO ALAPONT SINISTERRA, EN EL SEU NOM I EN EL DEL GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS, AL CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA DE PATRAIX

Durant el Govern de Joan Ribó vam instaurar un nou mètode de control de coloms molt més eficaç, integral i respectuós amb el benestar animal.

En concret, des de la Regidoria de Benestar Animal gestionada per Compromís, el nou Pla de Gestió Ètica de la població de coloms es va basar en una sèrie de mesures consensuades a nivell científic com ara l'administració de pinso anticonceptiu, la instal·lació de colomars ecològics, el requeriment als propietaris d'habitatges abandonats o deshabitats o la realització de campanyes de conscienciació.

Quant al control dels coloms en els nostres barris, es tenien en compte els resultats de població dels coloms anualment per treballar la reubicació i possible augment de punts d'alimentació allà on fora més necessari.

Tenint en compte que les darreres dades oficials mostren un augment de la població de coloms a la ciutat amb especial incidència en alguns de barris de València, entre els quals es troba el barri de Patraix,

Des del Grup Municipal Compromís, formulem la següent pregunta:

Quina és la proposta de reubicació i augment dels punts de distribució de pinso esterilitzant a l'àmbit de la junta de Districte de Patraix que té previst el govern municipal posar en marxa per tal de fer front a l'augment de la població de coloms als nostres barris? Detallen ubicació concreta i nombre de punts.

RESPUESTA:

JUAN CARLOS CABALLERO MONTAÑES - REGIDOR/A DELEGAT/DA -
DELEGACIÓ DE TRANSPARÈNCIA, INFORMACIÓ I DEFENSA DE LA CIUTADANIA

PREGUNTA QUE PRESENTEN, CONJUNTAMENT, EL PORTAVEU ARTUR GARCIA LOZANO I EL VOCAL RAFAEL GUILLERMO ALAPONT SINISTERRA, EN EL SEU NOM I EN EL DEL GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS, AL CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA DE PATRAIX

Quina és la proposta de reubicació i augment dels punts de distribució de pinso esterilitzant a l'àmbit de la junta de Districte de Patraix que té previst el govern municipal posar en marxa per tal de fer front a l'augment de la població de coloms als nostres barris? Detallen ubicació concreta i nombre de punts.



En el barrio de Patraix se han llevado a cabo actuaciones en consonancia con las realizadas en el conjunto de la ciudad, en el marco del sistema ético de control poblacional de palomas. Este sistema se basa en la instalación de dispensadores de pienso esterilizante, el control y mantenimiento de palomares ecológicos mediante la sustitución de huevos para reducir la reproducción, así como la reubicación de ejemplares en palomares urbanos, lo que permite además un adecuado control sanitario.

En concreto, en el distrito existe actualmente un dispensador de pienso esterilizante ubicado en la terraza del Centro de Servicios Sociales de Patraix, con un alto nivel de consumo por parte de las aves. Esta medida ha permitido también la reubicación de algunos ejemplares en palomares urbanos, contribuyendo a evitar la sobrepoblación en la zona.

Asimismo, se ha comunicado a la Policía Local (UMA) la problemática generada por una alimentadora incontrolada de palomas residente en la Plaza de Patraix, que arroja comida desde su vivienda. Esta situación supone una debilidad en la estrategia de gestión ética, ya que las aves dejan de consumir el pienso esterilizante cuando disponen de otras fuentes de alimento.

Desde el Ayuntamiento se está trabajando en una campaña de concienciación ciudadana para evitar estas conductas y garantizar que las políticas de control sean lo más eficaces posible, respetando el equilibrio de la fauna urbana y minimizando las molestias a los vecinos.

PREGUNTA QUE PRESENTEN, CONJUNTAMENT, EL PORTAVEU ARTUR GARCIA LOZANO I EL VOCAL RAFAEL GUILLERMO ALAPONT SINISTERRA, EN EL SEU NOM I EN EL DEL GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS, AL CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA DE PATRAIX

Quina és la proposta de reubicació i augment dels punts de distribució de pinso esterilitzant a l'àmbit de la junta de Districte de Patraix que té previst el govern municipal posar en marxa per tal de fer front a l'augment de la població de coloms als nostres barris? Detallen ubicació concreta i nombre de punts.

En el barri de Patraix s'han dut a terme actuacions d'acord amb les realitzades en el conjunt de la ciutat, en el marc del sistema ètic de control poblacional de coloms. Este sistema es basa en la instal·lació de dispensadors de pinso esterilitzant, el control i manteniment de colomars ecològics mitjançant la substitució d'ous per a reduir la reproducció, així com la reubicació d'exemplars en colomars urbans, la qual cosa permet a més un adequat control sanitari.

En concret, en el districte existix actualment un dispensador de pinso esterilitzant situat a la terrassa del Centre de Servicis Socials de Patraix, amb un alt nivell de consum per part de les aus. Esta mesura ha permés també la reubicació d'alguns exemplars en colomars urbans, contribuint a evitar la sobrepoblació en la zona.



Així mateix, s'ha comunicat a la Policia Local (UMA) la problemàtica generada per una alimentadora incontrolada de coloms resident en la Plaça de Patraix, que llança menjar des de la seua vivenda. Esta situació suposa una debilitat en l'estratègia de gestió ètica, ja que les aus deixen de consumir el pinso esterilitzant quan disposen d'altres fonts d'aliment.

Des de l'Ajuntament s'està treballant en una campanya de conscienciació ciutadana per a evitar estes conductes i garantir que les polítiques de control siguen el més eficaços possible, respectant l'equilibri de la fauna urbana i minimitzant les molèsties als veïns.

18	RESULTAT / RESULTADO: CONTESTADA / CONTESTADA	
EXPEDIENT / EXPEDIENTE: O-89COM-2026-000010-00		PROP. NÚM.: 6
ASSUMPTE / ASUNTO: Pregunta que presenta el Grup Compromís: Estat del Centre Esportiu de Patraix. <i>Pregunta que presenta el Grupo Compromís: Estado del Centro Deportivo de Patraix.</i>		
DIRIGIDA A: C2311-IGUALDAD-DEPORTES-EDUCACIÓN		

LUCIA BEAMUD VILLANUEVA - REGIDORA - GRUP MUNICIPAL COMPROMIS

ASSUMPTE: Estat del Centre Esportiu de Patraix

PREGUNTA QUE PRESENTEN, CONJUNTAMENT, EL PORTAVEU ARTUR GARCIA LOZANO I EL VOCAL RAFAEL GUILLERMO ALAPONT SINISTERRA, EN EL SEU NOM I EN EL DEL GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS, AL CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA DE PATRAIX

El Centre Esportiu de Patraix, situat al carrer Assagador de les Monges, és una instal·lació municipal amb la concessió caducada des de l'any 2018, però que continua en funcionament. Actualment presenta un estat molt precari de manteniment, fet que ha generat un gran malestar entre els veïns i veïnes i entre els usuaris i usuàries del centre.

És per això que, des del Grup Municipal de Compromís, formulem la següent pregunta:

S'ha plantejat l'actual equip de govern algun pla per millorar de manera immediata el manteniment i les instal·lacions del Centre Esportiu de Patraix, establint controls i revisions periòdiques, mentre no s'adjudique la nova concessió del servei per tal de garantir unes condicions dignes d'ús?

RESPUESTA:

ROCIO GIL UNCIO - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'ESPORTS

PREGUNTA QUE PRESENTEN, CONJUNTAMENT, EL PORTAVEU ARTUR GARCIA LOZANO I EL VOCAL RAFAEL GUILLERMO ALAPONT SINISTERRA, EN EL



**SEU NOM I EN EL DEL GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS, AL CONSELL DE DISTRICTE
DE LA JUNTA DE PATRAIX**

El Centre Esportiu de Patraix, situat al carrer Assagador de les Monges, és una instal·lació municipal amb la concessió caducada des de l'any 2018, però que continua en funcionament. Actualment presenta un estat molt precari de manteniment, fet que ha generat un gran malestar entre els veïns i veïnes i entre els usuaris i usuàries del centre. És per això que, des del Grup Municipal de Compromís, formulem la següent pregunta:

S'ha plantejat l'actual equip de govern algun pla per millorar de manera immediata el manteniment i les instal·lacions del Centre Esportiu de Patraix, establint controls i revisions periòdiques, mentre no s'adjudique la nova concessió del servei per tal de garantir unes condicions dignes d'ús?

Adjuntem informe de les mesures correctores per a subsanar les no conformitats observades.

PENDIENTE
DE APROBAR



Id. document: Cvfo Kk+V q3xA ZIIe XRoO 3Do3 s7k=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

E-70002-2025-555

INFORME SERVICIO DEPORTIVO.

Vista la visita técnica realizada al **Complejo Deportivo Cultural Patraix** con fecha 20 de agosto de 2025, por personas técnicas deportivas de este OAM FDM València y en relación con las incidencias detectadas en dicha instalación, así como la necesidad de implementar medidas correctoras para subsanar las no conformidades observadas, este OAM Fundación Deportiva Municipal de València,

INFORMA:

PRIMERO. – Durante la inspección se han detectado las siguientes no conformidades:

Nº1 – Estado general de pintura en paredes.

Se ha detectado un deterioro notable en la pintura de diversas zonas de la instalación, con manchas visibles que afectan a la imagen del entorno.

Nº2 – Bancos y perchas de vestuarios.

Se requiere el repintado de los bancos y perchas, ya que presentan desgaste visible: ralladuras, zonas descascarilladas y deterioro general.

Nº3 – Acumulador de ACS.

Se ha detectado un acumulador fuera de uso.

Nº4 – Control de Legionela y Desinfección, Desinsectación y Desratización.

Se requiere la actualización de los carteles de exposición pública relativos a las revisiones periódicas de legionela, conforme a la normativa vigente (RD 487/2022 y RD 614/2024), ya que los expuestos en piscina no son actuales. Igualmente, debe exponerse

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÉCNIC - SERVICI ESPORTIU OAM FDM	VIRGINIA CARBONELL MIRALLES	17/09/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	13876610321160132186 46710225087218123784 98026950
CAP SERVICI - SERVICI ESPORTIU OAM FDM	JOSE MANUEL BROTONS PIQUERES	17/09/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	68438062681399015615 69092763833532996018 42908749



Id. document: Cvfo Kk+V q3xA ZIIe XRoO 3Do3 s7k=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

los certificados relativos a los tratamientos de desinfección, desinsectación y desratización. Estas certificaciones deben estar actualizadas y expuestas al público en lugar visible.

Nº5 – Señalética y cartelería.

La información debe estar en valenciano y castellano, garantizando la cooficialidad lingüística.

Nº6 – Información de aforo.

Se solicita la revisión y actualización del aforo disponible al público, ya que actualmente se indica un dato que parece erróneo. En cumplimiento del Código Técnico de la Edificación (CTE) y Documento Básico de Seguridad en caso de Incendio (DB-SI), el aforo debe calcularse aplicando las siguientes densidades de ocupación:

- Piscina cubierta: 3 m² por persona.
- Piscina descubierta: 2 m² por persona.
- Vestuarios: 3 m² por persona.
- Gimnasio o sala con máquinas: 5 m² por persona.
- Gimnasio o sala sin máquinas: 1,5 m² por persona.
- Zonas comunes (pasillos, vestíbulos, etc.): 2 m² por persona. Se requiere que el aforo esté desglosado por zonas, conforme a la superficie útil de cada espacio, y que se actualice la cartelería informativa para garantizar la seguridad, la evacuación y el cumplimiento de la normativa vigente.

Nº7 – Formación en DESA y reciclajes.

Se ha detectado que los parches del DESA, tanto de adultos como de menores, están caducados. Además, se solicita la información relativa al número de personas habilitadas en la instalación para el uso del dispositivo DESA, así como el número de reciclajes realizados. En cumplimiento del Decreto 159/2017, de 6 de octubre, del Consell.

Nº8 – Parámetros del agua.

Según el RD 742/2013, se establecen los siguientes límites técnico-sanitarios:

- En los vasos grandes, destinados generalmente al uso deportivo o recreativo (vaso grande), la temperatura debe mantenerse entre 24 °C y 28 °C. En la inspección se

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNIC - SERVICI ESPORTIU OAM FDM	VIRGINIA CARBONELL MIRALLES	17/09/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	13876610321160132186 46710225087218123784 98026950
CAP SERVICI - SERVICI ESPORTIU OAM FDM	JOSE MANUEL BROTONS PIQUERES	17/09/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	68438062681399015615 69092763833532996018 42908749



Id. document: Cvfo Kk+V q3xA ZIIE XRoO 3Do3 s7k=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

ha detectado una temperatura superior en el vaso grande.

Nº9 – Uniformidad del personal.

Se ha constatado que la uniformidad del personal no incluye los logos del Ayuntamiento de València ni de la FDM.

Nº10 – Gestión de reclamaciones.

Durante la visita se ha detectado la existencia de reclamaciones no registradas en la aplicación correspondiente. Todas las reclamaciones y quejas deben ser registradas en cumplimiento de los procedimientos internos de gestión establecidos.

Nº11 – Formación en tratamiento de aguas.

En cuanto al personal adscrito al servicio de tratamiento de aguas, debe acreditarse su titulación conforme al Decreto 85/2018, de 22 de junio, del Consell, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios aplicables a las piscinas de uso público. Asimismo, dado que la instalación cuenta con piscina cubierta, considerada de riesgo por la presencia de elementos que generan aerosolización, se requiere acreditar la formación específica en prevención y control de la legionelosis del personal que realiza tareas de mantenimiento. Esta obligación está regulada en el Real Decreto 487/2022, de 21 de junio, y su modificación mediante el Real Decreto 614/2024, de 2 de julio.

Nº12 – Titulaciones de socorristas y personal deportivo.

Se solicita la titulación acreditativa del personal socorrista, conforme a los certificados de profesionalidad, enseñanzas deportivas oficiales o formaciones impartidas por entidades reconocidas oficialmente en la Comunitat Valenciana, que acrediten conocimientos en salvamento acuático y primeros auxilios. Asimismo, se solicita la titulación del personal monitor deportivo, entrenador, preparador físico, coordinación y dirección técnica, conforme a lo establecido en la Ley 2/2022, de 22 de julio, de ordenación del ejercicio de las profesiones del deporte y la actividad física en la Comunitat Valenciana. En aplicación del artículo 3.1 y 3.3 de dicha ley, se recuerda que los derechos reconocidos a las personas usuarias de servicios deportivos deben estar expuestos en lugar visible en la instalación, incluyendo el derecho a conocer la cualificación del personal que presta dichos servicios.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNIC - SERVICI ESPORTIU OAM FDM	VIRGINIA CARBONELL MIRALLES	17/09/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	13876610321160132186 46710225087218123784 98026950
CAP SERVICI - SERVICI ESPORTIU OAM FDM	JOSE MANUEL BROTONS PIQUERES	17/09/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	68438062681399015615 69092763833532996018 42908749



Id. document: Cvfo Kk+V q3xA ZIIe XRoO 3Do3 s7k=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Nº13 – Revisión de la documentación del control de la gestión indirecta año 2024

Con relación a la plataforma GPM indirectos año 2024, falta el inventario de bienes, la memoria deportiva de la temporada 2023-2024, la memoria económica del ejercicio 2023, la planificación deportiva para la temporada 2024-2025, así como la plantilla de actividades para menores. Asimismo, está pendiente la recepción de la memoria de mantenimiento correspondiente al ejercicio 2024. Esta memoria deberá incluir la documentación acreditativa de todas las revisiones técnico-legales obligatorias, así como los certificados técnicos de las últimas inspecciones OCA realizadas en el centro.

Nº14 – Revisión de la documentación de la plataforma GPM indirectos año 2025

Del mismo modo, se ha procedido a la revisión de la documentación correspondiente al ejercicio 2025, constatándose que a la fecha de la firma del presente informe está pendiente aportar los:

- TC2 del mes julio de 2025.
- Certificado negativo de delitos sexuales de la temporada o año en curso del personal con contacto directo o indirecto con menores, según se especifica en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio.
- Certificado de estar al corriente con la seguridad social del mes de julio.
- Póliza de responsabilidad civil.
- Inventario de bienes.
- Memoria deportiva de la temporada 2024-2025.
- Memoria económica del ejercicio 2024.
- Plantilla de actividades para menores. Debe procederse a su actualización.

SEGUNDO. – En función de las no conformidades descritas en el apartado anterior, se establecen las correspondientes acciones correctoras, agrupadas según el plazo máximo de ejecución asignado en base a la gravedad, urgencia y naturaleza de cada incidencia. Cada acción mantiene su referencia numérica para facilitar el seguimiento y trazabilidad respecto a la inspección realizada.

Acciones correctoras con plazo máximo de 1 mes.

Nº1 Realizar una intervención de repintado en las zonas deterioradas, especialmente en áreas de tránsito y espacios comunes.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNIC - SERVICI ESPORTIU OAM FDM	VIRGINIA CARBONELL MIRALLES	17/09/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	13876610321160132186 46710225087218123784 98026950
CAP SERVICI - SERVICI ESPORTIU OAM FDM	JOSE MANUEL BROTONS PIQUERES	17/09/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	68438062681399015615 69092763833532996018 42908749



Id. document: Cvfo Kk+V q3xA ZIIE XRoO 3Do3 s7k=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Nº2 Realizar el repintado de bancos y perchas en vestuarios, eliminando las zonas descascarilladas y deterioradas.

Nº3 Solicitar a la empresa mantenedora la reparación del acumulador de ACS fuera de uso.

Nº4 Actualizar los certificados y carteles conforme a la normativa vigente. Enviar copia documental acreditativa de las certificaciones actualizadas y fotografía que verifique su correcta exposición pública.

Nº5 Actualizar todos los carteles informativos incluyendo los logotipos oficiales del Ayuntamiento de València y de la FDM, y garantizar la cooficialidad lingüística.

Nº6 Recalcular el aforo conforme a las densidades de ocupación establecidas y actualizar la cartelería informativa. Enviar copia documental y fotografía acreditativa.

Nº7 Renovar los parches del DESA. Enviar copia documental acreditativa de la formación del personal habilitado, información sobre el número de personas formadas y el histórico de reciclajes realizados, y fotografía de la fecha de caducidad de los nuevos parches.

Nº8 Ajustar la temperatura del vaso grande de piscina conforme a los rangos establecidos en el RD 742/2013. Registrar la corrección en el sistema de autocontrol.

Nº9 Incluir los logotipos oficiales en las nuevas dotaciones de uniformidad del personal.

Nº10 Registrar todas las reclamaciones y quejas detectadas en la instalación en la aplicación de gestión interna correspondiente.

Nº11 Enviar copia documental acreditativa de la titulación del personal adscrito al servicio de tratamiento de aguas.

Nº12 Enviar copia documental acreditativa de las titulaciones del personal

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNIC - SERVICI ESPORTIU OAM FDM	VIRGINIA CARBONELL MIRALLES	17/09/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	13876610321160132186 46710225087218123784 98026950
CAP SERVICI - SERVICI ESPORTIU OAM FDM	JOSE MANUEL BROTONS PIQUERES	17/09/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	68438062681399015615 69092763833532996018 42908749



Id. document: Cvfo Kk+V q3xA ZIIe XRoO 3Do3 s7k=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

socorrista y técnico deportivo. Actualizar y exponer en lugar visible la identificación del personal y sus titulaciones. Remitir fotografías que acrediten dicha exposición.

Nº13 Incorporar en la plataforma GPM indirectos:

- Inventario de bienes
- Memoria deportiva 2023–2024
- Memoria económica 2023
- Planificación deportiva 2024–2025
- Plantilla de actividades para menores
- Memoria de mantenimiento 2024 con certificados técnicos de inspecciones OCA.

Nº14 Aportar en la plataforma GPM indirectos:

- TC2 de julio 2025
- Certificado negativo de delitos sexuales del personal con contacto con menores
- Certificado de estar al corriente con la Seguridad Social de julio
- Póliza de responsabilidad civil
- Inventario de bienes
- Memoria deportiva 2024–2025
- Memoria económica 2024
- Plantilla de actividades para menores

TERCERO. – Procedimiento de entrega y gestión documental: Para la correcta subsanación de las no conformidades descritas y la implementación de las acciones correctoras indicadas, se establecen las siguientes vías de remisión y gestión de documentación:

- Las actualizaciones relativas a la plataforma GPM indirectos deberán realizarse directamente a través de dicha plataforma, conforme a los procedimientos establecidos por el OAM FDM València.
- El resto de la documentación requerida (certificados, titulaciones, acreditaciones técnicas, planificación deportiva, memoria de mantenimiento, TC2, etc.) deberá enviarse mediante instancia por sede electrónica, dirigida al Servicio de Deportes del Ajuntament de València.
- Las fotografías acreditativas de la exposición pública de cartelería,

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNIC - SERVICI ESPORTIU OAM FDM	VIRGINIA CARBONELL MIRALLES	17/09/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	13876610321160132186 46710225087218123784 98026950
CAP SERVICI - SERVICI ESPORTIU OAM FDM	JOSE MANUEL BROTONS PIQUERES	17/09/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	68438062681399015615 69092763833532996018 42908749



Id. document: Cvfo Kk+V q3xA ZIIe XRoO 3Do3 s7k=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

certificados, derechos de personas usuarias y personal técnico deberán adjuntarse en la misma instancia electrónica.

- Las reclamaciones y quejas detectadas en la instalación deberán ser registradas de forma inmediata en la aplicación de gestión interna correspondiente, conforme a los procedimientos establecidos por el OAM FDM València.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNIC - SERVICI ESPORTIU OAM FDM	VIRGINIA CARBONELL MIRALLES	17/09/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	13876610321160132186 46710225087218123784 98026950
CAP SERVICI - SERVICI ESPORTIU OAM FDM	JOSE MANUEL BROTONS PIQUERES	17/09/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	68438062681399015615 69092763833532996018 42908749



RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS VOCALES

Interviene el Presidente D. José Luis Moreno Maícas indicando que finalizado el Punto 9, pasamos a ruegos y preguntas.

Toma la la palabra el Vocal Sr. Ignasi González Muñoz formulando la siguiente pregunta:

En la sessió del consell de la junta de districte celebrada en setembre de 2024, es va aprobar una moció per la qual es millorava la infraestructura ciclista del carrer Carters, continuament ocupada per cotxes aparcats que impedeixen el pas de bicicletes i patinets, obligant a aquests a desviar-se cap a la vorera i originant un perill per als vianants. A la junts celebrada en setembre de 2025 el Grup Compromís va formular una pregunta sobre el tema, la resposta de la qual va ser la següent:

“RESPOSTA: El projecte d'actuacions de millora de la infraestructura ciclista del carrer Carters es troba a informe dels servicis municipals per a la seua aprovació (E-[01801-2024-012268](#)) ” .

Un any i mig després de l'acord a la junta de districte, els cotxes continuen ocupant l'espai de la infraestructura ciclista.

En quin moment pensa l'ajuntament solucionar el problema, duent a terme l'actuació?

Toma la palabra el Vocal Sr. Artur García i Lozano:

No comprenc la normativa que fa que els vocals no reben les respostes a les preguntes formulades i que no estiguen abans de la Junta. De tota la vida s'han rebut les contestacions a les preguntes abans de la celebració del Consell.

Le contesta la jefa de Servicio de Descentralización D^a Nuria Diez Fora indicando que las preguntas siguen el mismo procedimiento que en el Pleno del Ayuntamiento con la particularidad de que los Consejos de Distrito se celebran por la tarde-noche y la Secretaria de la Junta Municipal, que está aquí, cuando va al día siguiente a la oficina es cuando da traslado de las respuestas a las preguntas.

Interviene la Secretaria de la Junta Municipal D^a María José Beltrán Momblanch: El Pleno se hace por la mañana y entonces, igual como las Comisiones que hay, inmediatamente se puede dar traslado. Pero aquí el Consejo de Distrito comienza a las 18 horas y como son casi las ocho de la noche, no es posible a menos que yo me vaya a la oficina para dar traslado, claro, si queréis me voy. Así que mañana por la mañana, se hará llegar porque se hace a través de la Plataforma Integrada de la Administración Electrónica (PIAE).

INTERVENCIONES VECINALES



Toma la palabra la Secretaria de la Junta Municipal D^a Maria José Beltrán Momblanch indicando que están contestadas las preguntas vecinales y están mandadas vía correo electrónico. Las contestaciones a las preguntas vecinales, que tenemos antes de la Junta de Distrito, están mandadas antes de venir. Estas sí que las podemos mandar, porque van por otro procedimiento, vía correo electrónico, no por la Plataforma Integrada de la Administración electrónica (PIAE).

Las que están contestadas: falta una de Toni de la Asociación de Vecinos de Patraix, falta San Marcel.lí y la Asociación Favara. Y D^a Rafaela Amezcua presentó un escrito sobre un tema de las aceras que le hemos contestado, vía correo electrónico.

Interviene la vecina del barrio D^a Josefina González Cantero: Ustedes han generado el servicio de reparación. Esa reparación se solicita porque justamente en el número 44 se hizo una reparación el día que se hacía el último pleno aquí, el mismo día. En el 44 se hizo la reparación; en el 46 está esto; y esto está en el 46-48. Le pedimos que no se demore porque hay una persona en el barrio que cruza dos veces al día de una parte a la otra.

Interviene el Vocal D. José Pinazo Carceller indicando que se ha pasado el inspector. De inmediato van a tomar parte en el asunto. Esas son las preguntas que habían pedido hasta el momento.

Interviene en primer lugar, por la Asociación de Vecinos de Sant Marcel.lí, D. Francisco Marín:

Hola, buenas tardes. He presentado —hemos presentado— dos propuestas: la primera ya está presentada; la segunda aún no está presentada. Pero antes de todo quería agradecer a M^a José Beltrán Momblanch y reconocer públicamente la labor que ha realizado durante todos estos años como Secretaria de la Junta municipal de Patraix, decir que, menos mal, te has implicado mucho con el barrio y eso ha implicado también que te hayas conectado con el barrio, no solo con el distrito; por lo cual ha funcionado muy bien y celebro que se haya mantenido la apuesta, y te felicito. No sé quién vendrá, pero el listón lo ha dejado muy alto. Y yo no me callaré si no se habla de ello, ya me conocéis.

Le contesta la Secretaria D^a María José Beltrán Momblanch agradeciendo las palabras que ha dicho Francisco Marín sobre ella.

Continúa la exposición D. Francisco Marín. Bueno, las cuestiones que he presentado: ha entrado una de ellas relativa a lavabos y servicios en el Parque de la Ramleta, y la otra que aún no hemos presentado la presentaremos con copia; es sobre el estado del barrio San Marcelino en cuanto a cortes, bancos y papeleras. Si hay algún registro público, lo ha mostrado el coordinador de Parques y Jardines de Valencia con Google Maps, donde te dice dónde faltan árboles y qué tipo de árboles hay; hay un registro público para eso. Nosotros, en todo caso, también hacemos normalmente cada seis meses un inventario de todo el barrio; en este caso es lo que hemos hecho. Lo entregaremos con fotografías, con trampillas, con acerado en mal estado y demás elementos documentados.



Porque una de las cosas de mi barrio, entre otros, es que los alcorques tienen una profundidad de 20 centímetros. Eso supone un riesgo para un tobillo de una persona en un estado de salud frágil, o algo peor para una persona mayor. 20 centímetros de profundidad es una burrada. Esto viene por tres disfunciones. La disfunción primera sería los habitantes y visitantes de nuestra ciudad que tiran las cosas dentro de los alcorques. La segunda es que llegan los servicios de limpieza, limpian la suciedad hecha y arrastran arena. Y la tercera es que el parque de jardines no rellena esos alcorques para poder sustituirlos otra vez.

Porque allí, en esa parada de autobús, hay dos alcorques vacíos. Y además, en la zona que toca aquí —Menorca, Ibiza y Serranía— es donde se colocan las farolas. Aquí se ilumina muy bien la calzada, pero no hay farolas dobles que iluminen calzada y acera. Las aceras están oscuras. En este tramo, que es el del Corte Inglés, hay tres cámaras de vigilancia que iluminan las farolas, pero no las aceras. Con lo cual, habría que mirar también de poner farolas orientadas a las aceras.

PREGUNTA:

- Cada seis meses se realiza un inventario de la situación del barrio. La situación de los alcorques que por su altura de 20 cm se suelen vaciar de tierra y por incivismo se tiran dentro cosas, lo que hace que estén en una situación propicia para que se tropieze con los mismos y pueda haber incidentes.

¿Por el Servicio de Parques y Jardines se puede realizar la revisión de los alcorques de Sant Marcel·lí y rellenarlos? .

- ¿Es posible revisar y rellenar, en su caso, los alcorques existentes junto al edificio del Corte Inglés en la calle Menorca parada de autobús, en donde hay dos alcorques vacíos, entre la vía pública de Menorca y Ibiza?.

Le contesta la Vicepresidenta D^a Julia Climent Monzó que darán traslado de la pregunta al servicio competente.

PREGUNTA:

- DOTAR D'INSTAL·LACIONS SANITÀRIES AL PARC DE LA RAMBLETA

L'any 2024 vam presentar a la Delegació de Parcs i Jardins una petició de millores al Parc de la Rambleta perquè presentava deficiències en diferents aspectes com ara falta de papereres, bancs de fusta incòmodes sense respatler, sòl inadequat al voltant de la zona de jocs infantils, tanca perimetral oest trencada, projecte aprovat en 2022 de renovació de la vorera del parc del carrer Pius IX sense executar i falta d'un servei de vigilància de les normes d'ús del Parc. Totes aquestes peticions no va ser ateses per l'Ajuntament.No obstant això també vam demanar un equipament importantíssim com és dotar d'instal·lacions sanitàries al Parc de la Rambleta i tampoc ha segut atesa per l'Ajuntament.Al parc hi ha una gran afluència de persones majors i de xiquets, sobretot en la zona de jocs i les estades solen ser llargues. Per tant fa falta la instal·lació d'un servei higiènic públic perquè les persones no hagen de fer les seues necessitats en qualsevol



racó del parc. Actualment a València hi ha instal·lacions sanitàries com la del jardí d'Enrique Granados que també es podria col·locar al Parc de la Rambleta. Adjuntem fotografia de la instal·lació sanitària del jardí d'Enrique Granados. Per tot allò exposat,

SOL·LICITE: Que la Junta de Districte de Patraix accepte la petició de dotar d'instal·lacions sanitàries al Parc de la Rambleta, que suposaria una millora molt important del Parc de la Rambleta."

Interviene en segundo lugar, la Asociación de vecinos de Patraix representada por D. Antonio Pla Piera:

En primer lugar, realiza un agradecimiento y reconocimiento a la labor realizada durante todos estos años, más de veintiocho años, por D^a María José Beltrán Momblach como Secretaria de la Junta Municipal de Patraix. Bueno, yo, primeramente, no solo quiero sumarme, sino agradecer el trabajo que he desempeñado como profesional. Es un trabajo muy difícil, es un trabajo incomprendido, y está en el equilibrio entre los ciudadanos y quien gobierna en ese momento. Y, como en toda la gestión, pues me sumo, por supuesto, a esa labor de coger el teléfono y actuar. Y, por supuesto, las acciones que habéis tenido desde el equipo. Muchas gracias.

Le contesta la Secretaria D^a María José Beltrán Momblanch agradeciendo las palabras que ha dicho Toni sobre ella.

Continúa su intervención D. Antonio Pla, formulando las siguientes preguntas: Y bueno, yo simplemente quería comentar a raíz de una pregunta que hemos vuelto a recibir sobre la situación, ya no solamente del barrio en cuestión. Yo creo que va más allá del uso de un espacio público, que es el centro de salud paralelo. Para los ciudadanos que tienen que ir a hacerse una extracción de sangre o cualquier otro tipo de prueba, la verdad es que se juegan la vida para poder llegar por el estado del firme; es un bache gigante. Y ya hemos pedido a Conselleria, a Diputación, al Ayuntamiento, que actúen. En la última respuesta que ha dado el Ayuntamiento es que eso no le corresponde. No les corresponde, pero sí que alguna vez pasan a limpiar; alguna vez pasan a quitar los colchones.

1.- Pasados unos años de la anterior convocatoria de los presupuestos participativos, solicitamos que nos indiquen los presupuestos participativos pendientes en el barrio de Patraix, y si no la hubiera: situación del expediente.

RESPUESTA PARTICIPACIÓN

En relación con la instancia presentada con Num. Registro: I 00118 2026 020153 de fecha 26/01/2026 y según se informa desde el Servicio de Descentralización y Participación Ciudadana:

- De la edición 2020-2021 queda pendiente de ejecutar la propuesta 4072, "Más espacio de juego en parque Enrique Granados Patraix", que corresponde al Servicio de Parques y Jardines. Tras la redacción del proyecto, se han licitado las obras pero la licitación ha quedado desierta. El



Servicio de Parques y Jardines está estudiando la mejor opción paravolver a licitar, ya que aumentar el precio de las obras debe estar justificado con un estudiode costes y precios de mercado. En definitiva, es necesario volver a licitar las obras, unavez determinados los nuevos precios de licitación.

- De la edición 2022-2023 quedan pendientes las siguientes propuestas:

Propuesta	Distrito	Título	Unidad	Fase de ejecución	Porcentaje desarrollado	Situación
6604	Patraix	Instalación de aparatos Biosaludables en el Jardín de Impresor Monfort	JARDINERÍA	REDACCIÓN	25%	En redacción proyecto técnico.
6115	Patraix	HACER UN PARQUE AL FINAL DE LA CALLE FRANCO TORMO CON P A B L O MELENDEZ	JARDINERÍA	REDACCIÓN	25%	En redacción proyecto técnico.
5313	Patraix	NUEVO PARQUE SOSTENIBLE EN PATRAIX	JARDINERÍA	TRAMITACIÓN	50%	Aprobado el proyecto, obras en licitación.
6463	Patraix	Urbanización peatonalización Barrio Ramón de Castro	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS	TRAMITACIÓN	50%	Proyecto en fase final de redacción (en febrero finaliza el plazo de presentación por el redactor).
6794	Patraix	Acera y carril bici rectos en C/Beato Nicolás Factor	MOVILIDAD SOSTENIBLE	FINALIZADO	100%	
6805	Patraix	Carril bici en calle Campos Creso por la estación de metro de Safranar	MOVILIDAD SOSTENIBLE	TRAMITACIÓN	50%	Aprobado el proyecto, en preparación la licitación de las obras.
6552	Patraix	Remodelación Pérgola Enrique Granados	SERVICIOS CENTRALES TÉCNICOS	EJECUCIÓN	75%	Proyecto redactado y en supervisión por los técnicos municipales para subsanación de incidencias.

La propuesta 6579 no se puede ejecutar. Recibido informe en fecha 09/02/2024 del Servicio de Obras y Mantenimiento de Infraestructura en el que se indica que “con la ejecución del proyecto del carril bici en los distritos de Jesús, Patraix y Extramurs, no es posible la ampliación de la acera existente propuesta en la calle Cuenca.”

El resto de propuestas están ejecutadas.



2.- Que habiendo solicitado en multitud de ocasiones el ajardinamiento y colocación de aparatos de rehabilitación en la parte posterior del Centro de Salud de Padre Jofre, que hoy en día es un cagadero de perros, además del espacio en el que los/las vecinos/as hacen cola en el exterior para entrar al laboratorio del Centro de Salud, solicitamos que se nos indique si hay alguna iniciativa para ajardinar, urbanizar y adecuar este espacio tan degradado.

RESPUESTA PATRIMONIO

Vista la solicitud de informe formulada por el Consejo de Distrito Junta Municipal de Patraix y remitida por la delegación de Patrimonio mediante correo electrónico de 2 de febrero de 2026, se informa lo siguiente:

1. Que el procedimiento de selección de los proyectos participativos se gestiona por el servicio de Descentralización y Participación Ciudadana, por lo que no podemos informar de los proyectos pendientes en Patraix o de la situación de los expedientes.

2. Que la competencia para el ajardinamiento solicitado no corresponde a este servicio ni a la Delegación de Patrimonio.

3. Que en el entorno del centro de salud "Pare Jofre", sito en calle Beato Nicolás Factor, 1 las parcelas que constan de propiedad municipal inventariada son las que aparecen en las imágenes siguientes (obtenidas del visor municipal SIGVAL) con trama negra dentro de polígonos de línea roja y las que son propiedad municipal obtenida por cesiones las que tienen líneas negras en polígonos rosados. Puede observarse que no consta de propiedad municipal todo el suelo calificado urbanísticamente como "Espacios Libres", que es el grafiado en color verde en la primera imagen.



**Imágenes de las propiedades municipales en el ámbito del Centro de Salud Padre Jofre sol
fotografía aérea de 2025 obtenidas de SIGVAL.**



RESPUESTA DEPORTES:

En relación a la pregunta formulada para el Consejo de Distrito de Patraix de fecha 10/02/2025 por D. ANTONIO PLA en representación de la Asociación de Vecinos de Patraix, le informamos que el solar al que hacen referencia sobre la ampliación de la Instalación Deportiva Elemental, la Delegación de Deportes no tiene constancia de que esté catalogado como suelo deportivo, por lo que no es posible realizar ampliación al respecto.

RESPUESTA PARQUES Y JARDINES

Existe una propuesta aprobada (Propuesta nº 8339) en el proceso participativo VLV Participa, sobre mejora del entorno del Centro de Salud Padre Jofré, fachada trasera y aparcamiento, con un presupuesto de inversión de 45.375 euros.

3.- Que habiéndose aprobado los presupuestos del Ayuntamiento de Valencia para el año 2026: solicitamos que nos faciliten en el próximo pleno de la Junta Municipal de Patraix la información de la inversiones para el distrito de Patraix para el año 2026.

RESPUESTA REGIDORIA D'HISENDA I PRESSUPOSTOS:

En relación con la intervención vecinal relativa a “la información de las inversiones para el Distrito de Patraix para el año 2026”, señalar que la configuración/estructura del presupuesto municipal no contiene el detalle de todas las partidas concretas de inversión de un distrito. En particular, en lo que concierne a gastos de mantenimiento por no figurar específicamente territorializados y/o abarcar ámbitos geográficos mayores.

4.- Que en el próximo pleno de la Junta Municipal de Patraix, puedan indicarnos si se ha tenido en cuenta la actuación, mejora, urbanización y mantenimiento de las zonas peatonales ya y de las calles adyacentes: Turís, Churat i Saurí, Corazón de Jesús, Dibujante Manuel Gago, Salabert y el acceso al casco histórico de Patraix por la calle Tres Forques.

RESPUESTA MOBILITAT

El mantenimiento de las zonas peatonales es competencia del Servicio de Obras y Mantenimiento de Infraestructuras. Las obras de reurbanización también son competencia de dicho servicio no existiendo en la actualidad petición de informe pendiente en este servicio sobre plantas viarias en el entorno citado.

RESPUESTA URBANISMO

El mantenimiento de las Calles el Ayuntamiento de Valencia tiene una Contrata de Conservación de Vía Pública cuyo cometido es la conservación de las calles y caminos dentro del



término municipal y con el presupuesto asignado a tal fin. Por ello si existe alguna deficiencia concreta puede ponerla en conocimiento de este Servicio de Obras y Mantenimiento de Infraestructuras por los medios habilitados al efecto.

Respecto de la mejor a casco histórico de Patraix desde la Av. Tres Forques, existen una serie de actuaciones de Planeamiento que permitirán en un futuro obtener el suelo necesario para la apertura de las calles Beata Agnes y Joan Baptista Coratja.

Interviene en tercer lugar, la vecina D^a Rafaela Amezcua:

Solicita que por el Ayuntamiento de València se revise el estado de la acera que se encuentra perjudicada en la Avda. Gaspar Aguilar, 52-54 junto a la Subestación Eléctica.

RESPUESTA DEL ÁREA DE URBANISMO

El Servicio de Obras y Mantenimiento de Infraestructura tiene previsto su intervención para reparar dicha deficiencia.

Interviene en cuarto lugar, D^a Antonia Escorihuela en representación de la Asociación de Vecinos de Favara:

Habla en su propio nombre y en el de todos los compañeros de las Asociaciones Vecinales que han querido reconocer la labor y rendir homenaje a D^a M^a José Beltrán Momblanch por su profesionalidad y su buen hacer en el desempeño de las tareas de Secretaria de la Junta.

"Nota de agradecimiento a la Secretaria de la Junta Municipal de Patraix D^a María José Beltrán Momblanch: Desde la asociación vecinal Favara queremos expresarle nuestro más sincero agradecimiento a María José Beltrán, por su dedicación, profesionalidad y constante disposición para colaborar. Su apoyo y compromiso con el distrito, han sido fundamentales para el desarrollo de nuestra asociación y el buenfuncionamiento en nuestra trayectoria. Valoramos profundamente su organización, responsabilidad y la excelente actitud con la que nos ha tratado. Gracias por su constancia, su atención a los detalles y por brindar siempre un trato amable y respetuoso. Ha sido un verdadero gusto contar con su colaboración. Nos reiteramos, gracias por todo y toda la suerte del mundo en esta nueva etapa."

Nos dejas un problema, guapa. ¿Quién te va a sustituir?.

Le contesta la Secretaria D^a María José Beltrán Momblanch agradeciendo las palabras que ha dicho Toña sobre ella.

Continúa su intervención D^a Antonia Escorihuela, formulando la siguiente pregunta:

PREGUNTA: -Solicitamos a la concejalía de Limpieza y Recogida de Residuos que nos faciliten la nueva ordenanza de limpieza, para poder informar a las personas de Favara de la nueva normativa.



RESPUESTA DEL ÁREA DE LIMPIEZA-RESIDUOS-CICLO INTEGRAL AGUA-CEMENTERIOS

La modificación puntual de la ordenanza aún no está aprobada definitivamente. En este enlace puede encontrar toda la información, cuando esté aprobada definitivamente la facilitaremos a la Federación de Asociaciones de Vecinos.

Enlace a la web de la ordenanza:
<https://sede.valencia.es/sede/ordenanzas/detalle/NzA.AvPAlt3D.AvOvTok>

Interviene en quinto lugar, la vecina D^a Elena Lagos Flores:

- Solicitud de la reversión de una decisión tomada a petición de dos vecinas de forma unilateral y no consensuada con los vecinos, donde se "PROHIBE el juego libre de niños con pelotas" en la plaza Favara, siendo esta Plaza un amplio espacio donde pueden convivir niños y mayores desde la educación y el respeto mutuo.

Por el Parques y Jardines se emitió informe en el que se indica que: se va a proceder a la instalación de una placa donde se indique de forma expresa la prohibición de jugar con el balón. Por lo que se solicita la reversión de la instalación de dicha placa.

Interviene en sexto lugar, D. Rodolfo Izquierdo en representación de la Asociación de Vecinos Creu coberta:

En primer lugar realiza un reconocimiento a las tareas realizadas por la Secretaria D^a María José Beltrán Momblanch: Gracias a María José. Muchas gracias por tu labor hacia nosotros. Lo has realizado muy bien. Así que no nos eches de menos.

Le contesta la Secretaria D^a María José Beltrán Momblanch agradeciendo las palabras que ha dicho Rodolfo sobre ella.

Continúa su intervención D. Rodolfo Izquierdo, formulando las siguientes preguntas:

- ¿Es posible mayor dotación de autobuses del recorrido de la línea 10? Ya que en la calle Carteros cuando hace el recorrido y llega a la parada de dicha calle, en muchas ocasiones llega ya completo sin que puedan subir los vecinos de la calle Carteros y tener que esperarse al próximo servicio línea 10 EMT que pase por la calle Carteros.

- ¿Es posible tener más efectivos de la Policía Local en el barrio de Creu Coberta?

Interviene en séptimo lugar D. Alfredo Barchino Martín, en representación de la Asociación de Vecinos de Senabre:



Mis primeras palabras son para agradecer a la Secretaria de la Junta Municipal de Patraix la labor que ha realizado y el trato que ha dispensado a la Asociación de Vecinos Senabre, COTLAS, PROTED, CUYJU y a todas las entidades en general, y su implicación.

Le contesta la Secretaria D^a M^a. José Beltrán Momblanch agradeciendo sus palabras.

- ¿Porqué no se menciona, ni en ningún documento, ni en reuniones, Distrito Jesús?

Interviene en octavo lugar, la vecina D^a Encarna González Cuevas sobre el asunto del parque de Jacinto Labaila: deciros que este jueves pasado cayó un árbol. Sabéis que los árboles en este parque de aquí, de Jacinta Labaila, son súper altos, más altos que la finca, y que podemos tener un problema en cualquier momento, porque este último árbol cayó hacia adentro; pero si cae hacia afuera, hacia la parte de la finca, se hunde la finca. Si no lo sabéis, pues bueno, yo os lo comunico.

- Si bien se ha instalado un banco en la parada 2382 Pius XI-Xera, a raíz de la petición hecha en el Consejo de Distrito de la Junta Municipal de Patraix de 03 de marzo del 2025, se solicita la instalación de marquesina.

¿Es posible colocar una marquesina en la parada de autobús en dónde pusisteis un banco?

Pusisteis hace nada la entrada del parque para cruzar de una parte a otra, como os pedimos, pero se dejó aquí el acceso para personas con discapacidad o con problemas de movilidad.

- ¿Sería posible poner el acceso para estas personas con discapacidad o con problemas de movilidad?

RESPUESTA POLICÍA LOCAL-MOVILIDAD-ESPACIO PÚBLICO

Sí, está en proceso de licitación el proyecto para la ejecución de una plataforma para mejorar la accesibilidad del bus y de los usuarios, así como de la instalación de una marquesina en esa parada. Se estima que esta obra se ejecutará en el segundo semestre de 2026.

- ¿Sería posible que por el Ayuntamiento se solucionara el asunto de las palomas que anidan en el parque de Jacinto Labaila?

- El parque tiene 27 años y no tiene tierra; no tiene absolutamente tierra ya ¿Sería posible intentar hacer de alguna manera en el parque para que el agua, cuando llueva, no se quede embalsada?

- ¿Sería posible llevar a cabo la limpieza de los bancos y las gomas de los puentes de los juegos de los niños?

Toma la palabra la Secretaria de la Junta D^a María José Beltrán Momblanch: Por favor, ¿sería tan amable de poner aquí sus datos? Porque si no, no puedo contactar con usted. ¿Tiene número de teléfono? ¿Correo?



Le contesta la vecina D^a Encarna González Cuevas indicando que no tiene correo electrónico. Tiene móvil y WhatsApp.

Interviene en noveno lugar, la Entidad Scout Bitàcora representada por D. Ximo Mora quién pasa a dar lectura de una carta de agradecimiento, en su propio nombre y en representación del movimiento asociativo del Distrito de Patraix a la Secretaria de la Junta D^a M. José Beltrán Momblanch:

María José, permítenos que tengamos unos párrafos. Hemos enviado una carta a José Luis que nos gustaría que le hicieran llegar y te la vamos a leer. Vale, eso es de las asociaciones vecinales y de los scouts.

A lo largo de todos estos años, María José ha demostrado ser una profesional ejemplar, caracterizada por su amabilidad, rigor y dedicación. Su labor ha sido fundamental para el buen funcionamiento de la Junta y para fortalecer la relación entre la Administración municipal y las asociaciones de vecinos. Queremos dejar constancia de su apoyo constante al tejido asociativo y vecinal, siempre atenta a nuestras necesidades y dispuesta a orientar, explicar y facilitar el complejo funcionamiento de la Administración municipal. Gracias a tu paciencia, claridad y capacidad para resolver cualquier dificultad, muchas entidades hemos podido desarrollar nuestra actividad con mayor eficacia y confianza. Por todo ello, consideramos justo y necesario reconocer públicamente tu trayectoria y el valor de tu contribución al servicio público y a la vida comunitaria de nuestro distrito. Muchísimas gracias por ayudarnos a desarrollar nuestros valores cívicos y a ser mejores vecinos y vecinas.

Carta a Jose Luís Moreno:

"Estimado señor Moreno:

Me dirijo a usted para trasladarle, en nombre propio y en representación del movimiento asociativo del distrito de Patraix, nuestro más sincero agradecimiento ¿ Dña. M^a José Beltrán Monblach, secretaria de la Junta Municipal del Distrito de Patraix, con motivo de su próxima jubilación y de su última participación en el Consejo Distrito. A lo de largo de todos estos años, M³ José ha demostrado ser una profesional ejemplar, caracterizada por su amabilidad, rigor y dedicación. Su labor ha sido fundamental para el buen funcionamiento de la Junta y para fortalecer la relación entre la administración municipal y las asociaciones del distrito. Queremos dejar constancia de su apoyo constante al tejido asociativo y vecinal, siempre atenta a nuestras necesidades y dispuesta a orientar, explicar y facilitar el complejo funcionamiento de la organización municipal. Gracias a su paciencia, claridad capacidad para resolver cualquier dificultad, muchas entidades hemos podido desarrollar nuestra actividad con mayor eficacia y confianza. ¿ En lo personal, deseo expresar mi profundo agradecimiento por el trato recibido durante todo este tiempo y por la profesionalidad que siempre ha demostrado en su tarea diaria. Por todo ello, consideramos justo y necesario reconocer públicamente su trayectoria y el valor de su contribución al servicio público y a la vida comunitaria de nuestro distrito. Le ruego traslade este agradecimiento a M^a José Beltrán Monblach, junto con nuestros mejores deseos para esta nueva etapa que ahora inicia."



Por las asociaciones de vecinos asistentes al Consejo de Distrito se le hace entrega a la Secretaria de la Junta Municipal de Patraix D^a M^a José Beltrán Momblanch, un ramo de flores y le brindan una gran ovación.

Toma la palabra la Secretaria de la Junta Municipal de Patraix D^a M^a José Beltrán Momblanch agradeciendo las muestras de cariño y las palabras sobre las tareas realizadas como buena profesional.

La Secretaria de la Junta Municipal de Patraix D^a M^a José Beltrán Momblanch relata que por el año 1995, el entonces Secretario del Ayuntamiento de València D. Pedro García Rabasa le encomendó la tarea de poner en marcha en la Junta Municipal de Patraix la parte administrativa (pues, formaba parte de la Junta Municipal de Abastos) y tras tres años de llevar como Secretaria tanto la Junta de Abastos como la de Patraix, (al estar cedido el edificio de la Junta Municipal de Patraix a la Agencia Tributaria), fue en 1998 cuando se creó la unidad administrativa 02308 Junta Municipal de Patraix, así como el Registro de Entrada de la Junta Municipal de Patraix unidad administrativa 00107. Dando cumplimiento de esta forma atendiendo a una reivindicación de los vecinos y vecinas de la demarcación territorial de la Junta de Patraix que querían tener a la Junta en su barrio y no tener que desplazarse a la Junta de Abastos en la calle Albacete. Y así fue como el edificio de la Junta Municipal de Patraix abrió sus puertas en la calle Beato Nicolás Factor, 1 como edificio de la Junta Municipal teniendo a su cargo la Secretaría.

Siguiendo la tarea del encargo hecho por D. Pedro, como profesional realicé un Master sobre la actividad del Órgano Colegiado de la Junta Municipal de Patraix Consejo de Distrito denominado “Plan de mejora de la calidad, transparencia, participación y acceso a la información de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones de los Órganos colegiados de la Junta Municipal de Patraix”. (Para entre otras cosas, utilizar la tecnología en la actividad y pasar a tramitarse vía Plataforma Integrada de la Administración Electrónica).

Como dice el profesor D. Manuel Villoria Mendieta con la utilización de las nuevas tecnologías, las Administraciones no solo son más eficaces y eficientes sino también más participativas y más inclusivas.

La Junta Municipal de Patraix ha estado ahí cuando se le ha necesitado y yo al frente con todo el equipo de la junta en los momentos de la Pandemia SARS- CoV-2 (COVID-19) y en la Dana de 29 octubre del 2024. La Junta y su equipo ha atendido las necesidades, ha estado doblando el turno entre semana, trabajando mañana en horario matutino de oficina y por las tardes en horario vespertino atendiendo en las Pedanías, La Torre, Castellar-Oliveral, Forn D’Alcedo. Ahí en donde éramos necesarios.

Tras todos estos años de desempeño de las tareas propias de mi cargo, como Secretaria de la Junta Municipal de Patraix, tengo la satisfacción el deber cumplido.

Para mí, personalmente, como funcionaria, como parte del Ayuntamiento de València, pero también como persona, ha sido un honor inmenso y un privilegio trabajar con todos vosotros y para todos vosotros. Eso es lo que yo os diría.

Por los asistentes al Consejo de Distrito se lleva a cabo una ovación a la Secretaria de la Junta D^a M^a José Beltrán Momblanch.



Toma la palabra la Vicepresidenta D^a. Julia Climent Monzó: Como profesional M^a. José Beltrán Momblanch, ya sabéis que ha sido una gran funcionaria, una servidora pública, con la cabeza puesta hasta el último día. Os tengo que decir que ha renunciado a sus vacaciones por estar aquí, en este Consejo del Distrito. Yo creo que eso pocas personas lo hacen, porque la verdad es que lo que más se siente por este Ayuntamiento y por esta Junta es verdadera pasión; os aseguro que no se hubiera jubilado nunca. Si la ley y la legislación lo permitieran, estaría hasta los 90, seguro. Pero bueno, queríamos, aunque le haremos una despedida —como hacemos a todos los funcionarios que se jubilan en Navidad—, adelantar que, por supuesto, le entregaremos la insignia del Ayuntamiento. Y ahora en este acto por el Presidente de la Junta se le entregará la insignia.

Por el Presidente D. Jose Luis Moreno Maícas, se procede a colocar la insignia del Ayuntamiento de València a la Secretaria de la Junta Municipal de Patraix D^a M^a José Beltrán Momblanch, en reconocimiento de la labor realizada.

Por D^a. M^a José Beltrán Momblanch se agradece al Presidente, y a la Vicepresidenta, las palabras que han dicho sobre ella, así como a los Concejales y Vocales de la Junta y a los representantes vecinales y a los asistentes al Consejo de Distrito.

Tras lo cual recibe una gran ovación de los asistentes.

Continúa su intervención la Vicepresidenta D^a Julia Climent Monzó cediéndole la palabra a la Secretaria de la Junta municipal de Patraix M^a José Beltrán Momblach, para que cierre la Sesión. Quién así lo hace, diciendo: Señoras, señores, se levanta la Sesión. Tras lo cual agradece los aplausos y se da por finalizado el homenaje a D^a M^a José Beltrán Momblach.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20:30 horas, extendiéndose la presente Acta, que firma conmigo la Presidencia, de todo lo cual como secretario doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA